

**RATIO
FORMATIONIS**

***Congregación Hijas de la Misericordia
de la T.O.R. de San Francisco***

*En ocasión del centenario
de la fundación de la Congregación
Hijas de la Misericordia
de la Tercera Orden Regular de San Francisco.*

Edición: Gobierno general de la Congregación Hijas
de la Misericordia de la T. O. R. de San
Francisco

Via di Porta Maggiore 38, 00185 Roma

Responsable: M. Cristina Orsillo, Superiora general

Editorial:

Impresión: 2019

Copias:

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Documentos de la Iglesia

CIC	Código de Derecho Canónico, 1983.
LG	Lumen Gentium, 1964.
DFIR	Directivas sobre la Formación en los Institutos de Vida Religiosa, 1990.
VC	Vita Consecrata, 1996.
VFC	La Vida Fraternal en Comunidad, 1994.
EE	Elementos Esenciales de la Doctrina de la Iglesia sobre la vida religiosa, 1983.
ET	Evangelii Testificatio, 1971
EV	Enchiridium Vaticanum, EDB, Bologna.
IRC	Instrucción, Caminar desde Cristo, 2002.
MR	Mutuae Relationes, 1978.
NVNE	Nuevas Vocaciones para una Nueva Europa, 1997.
CIIF	Colaboración Inter-Institucional para la Formación.

Biblia

Antiguo Testamento

Jer	Jeremías
Is	Isaías

Nuevo Testamento

Mt	Evangelio de Mateo
----	--------------------

Mc	Evangelio de Marcos
Lc	Evangelio de Lucas
Jn	Evangelio de Juan
Rom	Carta a los Romanos
1 Cor	I Carta a los Corintios
2 Cor	II Carta a los Corintios
Fil	Carta a los Filipenses
Ef	Carta a los Efesios
2 Tim	II Carta a Timoteo
Ap	Apocalipsis

Fuentes Franciscanas

Rb	Regla Bulada, 1223.
ReV	Regla y Vida de los Hermanos y Hermanas de la Tercera Orden Regular San Francisco, 1982.
Test	Testamento de San Francisco, 1226.
Rnb	Regla no Bulada.
FF	Fuentes Franciscanas.

Fuentes de la Congregación

Const.	Constituciones aprobadas, 06.02.2010
2Dir.	Directorio aprobado, 1989.
Dir.	Directorio, 2015.
DC	Documento Carisma, 2002.
DIC	Documento sobre la Identidad de la Congregación, 1993.
MFA	Madre Fundadora, Apuntes Espirituales.
MFI	Madre Fundadora, Enseñanzas.

MFLc Madre Fundadora, Cartas Circulares.
MFDIC Madre Fundadora, Directivas, Enseñanzas,
Circulares.

Abreviaturas

Can. Canon
art. artículo
Cf. Confrontar

PROMULGACIÓN Y APLICACIÓN DE LA RATIO FORMATIONIS DE LA CONGREGACIÓN

Prot. N° 91/2019

¡Hágase Tu Voluntad!
Caseros, 27 de mayo de 2019

Superioras provinciales y locales,
Hermanas y jóvenes en formación
en la Congregación

Queridas Hermanas, las saludo con la alegría de que hayamos podido cumplir esta meta fundamental para la vida espiritual y santidad de nuestra amada Congregación, una materia pendiente que teníamos con todas ustedes y que finalmente hemos podido terminar y con mucha esperanza les hacemos llegar a cada una. Hemos decidido que *la promulgación, aplicación y entrada en vigencia de la presente Ratio Formationis será a partir del próximo 9 de julio de 2019, fiesta de la Beata María de Jesús Crucificado Petković, tiempo en el que estamos celebrando los 100 años en que Ella dejó la casa paterna y dio los primeros pasos hacia lo que hoy es la Congregación Hijas de la Misericordia de la T.O.R de San Francisco, en la Iglesia.*

Se ha trabajado con mucha dedicación en este plan; se han recogido las sugerencias y opiniones de todas las hermanas que han querido y deseado participar activamente en la construcción de nuestra Ratio Formationis (Plan de Formación), que fuera presentada al XV CGO por el Gobierno precedente para su aprobación.

Este (el Capítulo) nos dejó como tarea a cumplir que lo revisáramos y completáramos con la ayuda de expertos (D 11).

Para favorecer aún más el compromiso de todas, hemos convocado a una reunión de estudio sostenida en Ugljan, del 15 de noviembre al 2 de diciembre de 2016, con la participación de las Superiores Provinciales que pudieron asistir y con las Formadoras provenientes de todas las Provincias más el Gobierno General, y contamos con el asesoramiento de Fray Carlos Salto OFM, responsable de la Formación de los Frailes Menores, quien previamente trabajó con Hna. M. Graciela Ojeda, a quien se le encomendó esta responsabilidad.

En este encuentro hemos revisado y adecuado, punto por punto la Ratio, teniendo en cuenta las recomendaciones y las orientaciones recibidas en el XV CGO y que hoy les podemos entregar para vuestra lectura, conocimiento y posterior aplicación en todo el ámbito de la Congregación.

Queridas Hermanas, podría parecer redundante la explicación de por qué la importancia de tener un plan formativo propio y de nuestra fidelidad al mismo.

Este es un documento que nos incumbe y pertenece a cada una de nosotras. Es una guía, un camino por el cual debemos transitar y crecer en identidad y fidelidad a la vocación recibida, en todas las etapas de nuestra vida. Por eso hemos considerado incluir desde la Pastoral Juvenil Vocacional, que es el primer contacto que tienen las jóvenes

con nosotras, que sienten el llamado de Dios, pasando por las etapas de la formación inicial (Aspirantado, Postulantado, Noviciado y Juniorado), hasta las que llevamos años, intentando plasmar la imagen del Maestro en nuestros corazones a través de la formación permanente. Hemos buscado cubrir todo el arco de nuestra vida.

Por esto también, quisiera aclarar y poner en vuestros corazones que, éste, no es un documento para uso exclusivo de las Maestras o de las Superioras Provinciales, para aplicar sólo en la formación inicial, sino un espejo para cada una de nosotras, en el cual deberíamos reflejarnos con la ingenua pregunta y disposición de Nicodemo. Hoy nosotras sabemos la respuesta, con Cristo que hace nuevas todas las cosas (Ap. 21,5), siempre es posible *nacer nuevo* (Jn. 3, 3-5). Solo precisamos una cosa: la actitud de “los pequeños” que todo lo esperan y agradecen, y no creer que ya hemos llegado, que tenemos toda la experiencia, y por ende no tenemos nada nuevo que aprender. Si nuestro vaso está lleno, ciertamente, nos perderemos la oportunidad de desear y beber el agua fresca, capaz de aportarnos la abundancia de una vida nueva.

En este sentido les recomiendo leer la orientación “Para vino nuevo, odres nuevos”(CIVCSVA 2017), y hacer énfasis, especialmente en los números 12, 13 y 14 que hacen referencia a la necesidad de adecuar los planes formativos de las congregaciones y las dificultades que se deben afrontar en la formación de los jóvenes y los religiosos de hoy. No se trata de ir detrás de todas las ideas

nuevas que surjan en nuestro entorno, pero tampoco quedarnos con lo que aprendimos una vez. Algunas maneras de ser, de obrar y proceder, han respondido perfectamente a otros tiempos. Hoy, nosotras, sin alejarnos jamás de la inspiración primera de nuestra Beata Madre Fundadora, debemos adecuar nuestro estilo de vida y dar respuestas nuevas, para que el **vino nuevo** pueda abundar siempre exquisito y genuino en nuestros **odres**.

Rescato solo un breve pasaje de esta Orientación que puede iluminar nuestra búsqueda, en cuanto al desafío de afrontar una formación capaz de transformar nuestros corazones: *“Debemos interrogarnos seriamente sobre el sistema formativo. Es cierto que en estos años hemos hecho cambios positivos y en la justa dirección. Sin embargo, parece que se han hecho en forma discontinua y sin que esos cambios llegaran a modificar las estructuras esenciales y vertebradoras de la formación”. No obstante todos los esfuerzos realizados en favor de la formación, parece que no se llega a tocar el corazón de las personas y por tanto, a transformarlo realmente. Se tiene la impresión que la formación sea más informativa que constitutiva, con el resultado de que la persona permanece en un estado de fragilidad sea en las convicciones existenciales como en el camino de la fe, [...] con la consiguiente incapacidad para vivir la propia misión con generosidad y con audacia en diálogo con la cultura y la inserción social y eclesial”. (Para vino nuevo, odres nuevos, N° 12).*

Agrego otro aspecto fundamental en el que debemos insistir en el campo formativo, desde la formación inicial,

incluyendo a todas nosotras, la “necesaria integración entre culturas diferentes”. En una Congregación como la nuestra, integrada por diversas realidades sociales y culturales, es necesario y *“cada vez más evidente que lo más importante no es conservar las formas, sino la disponibilidad a repensar continuamente la vida consagrada como memoria evangélica de un estado permanente de conversión del que brotan intuiciones y opciones concretas”*(N°13).

De acuerdo con esto, ¿hasta qué punto estamos convencidas que la aplicación de las decisiones del XV CGO nos ayudarán a alcanzar este aspecto fundamental de apertura, que favorezca el diálogo intercultural, el respeto por las diferencias y la tolerancia, si difícilmente logramos movernos de nuestros esquemas pre concebidos (ver D13; LA 19.2; 19.3)?

De corazón deseo que los lineamientos generales plasmados en la presente Ratio Formationis renovada, nos ayude a unificar criterios y a caminar hacia la misma dirección con nuestra propia identidad de Hijas de la Misericordia, como soñó nuestra querida Beata Madre Fundadora, María de Jesús Crucificado Petković, hijas de una misma Familia Religiosa.

En Cristo, vuestra

M. Cristina Orsillo, cfm.
Superiora General 2015 – 2021

PRESENTACIÓN

El Plan general de Formación, que de ahora en adelante llamaremos *Ratio Formationis*, es el resultado de la revisión del precedente Plan de Formación según lo establecido en el XIV Capítulo General de la Congregación del año 2009; Decisión N^o 5: *El equipo de Formación permanente, a nivel de la Congregación, se dedicará al estudio, a la profundización y a la actualización del Plan de formación, estimulando a las hermanas a vivir los valores y las virtudes de nuestra espiritualidad para un crecimiento integral y auténtico.*

El Gobierno General, del anterior sexenio, en el mes de noviembre de 2010, nombró un Equipo de formación permanente que, ante todo, había analizado el Plan de formación vigente desde el año 1993 sometiéndolo a una revisión. Sucesivamente, este Equipo tomó en consideración el trabajo desarrollado por el anterior que había recogido los deseos y las sugerencias de las Provincias para integrar en el Plan de formación, como los principios contenidos en las Constituciones renovadas y en el Directorio la Biblia, los documentos de la Iglesia, el documento sobre el Carisma de la Congregación, los escritos de la Madre Fundadora, María de Jesús Crucificado Petković, la *Ratio Institutionis Franciscanae*, las Fuentes franciscanas y otros documentos, buscando enriquecer y completar el texto existente.

Posteriormente, el trabajo se presentó en el XV Capítulo General Ordinario, que tuvo lugar desde el 15 de julio hasta el 15 de agosto de 2015, y las Capitulares decidieron posponer el estudio de la *Ratio* dejando la responsabilidad

al nuevo Gobierno General, para tratar de mejorarla con la ayuda de un experto.

Después de consultarlo , la Superiora general, Madre Cristina Orsillo convocó a las Superiores provinciales y a todas las Formadoras para la revisión del borrador y la elaboración final de la Ratio. El encuentro se llevó a cabo desde el 14 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2016, en nuestra casa de Ugljan, Croacia.

Esta Ratio es un instrumento que favorece el crecimiento personal, comunitario y de toda la Congregación; por tanto, formarse como religiosas Hijas de la Misericordia de la T.O.R. de San Francisco es un compromiso que nunca termina, ya que continúa toda la vida, según la cultura y los tiempos actuales, sin olvidar, que el cuidado de una sólida formación garantiza la unidad y la fidelidad al carisma y a la espiritualidad de nuestro Instituto. Ante tal objetivo, todas y cada una de las Hermanas son responsables, no sólo de conocer la Ratio, sino sobre todo de llevarla a la práctica.

Es un instrumento útil para orientar el servicio del Equipo de la Pastoral vocacional, de las Formadoras en cada etapa de la formación inicial, y de las responsables de la animación de la Formación permanente en todos los niveles de la Congregación.

La presente Ratio Formationis consta de tres partes:

Primera parte: Formación para ser Hijas de la Misericordia de la T.O.R. de San Francisco.

1. La identidad de las Hijas de la Misericordia de la T.O.R. de San Francisco.

2. Aspectos fundamentales de la formación: Formación para ser Hijas de la Misericordia de la T.O.R. de San Francisco: Dimensiones, contenidos y asimilación de contenidos.
3. Agentes Formadores.
4. La importancia de la Formación permanente: eje transversal de nuestra vida.

Segunda parte: La Hija de la Misericordia asume los mismos sentimientos de Cristo Jesús.

1. Orientación vocacional.
2. Etapas de la Formación e itinerario formativo: Aspirantado, Postulantado, Noviciado y Juniorado.
3. Formación profesional y cultural.
4. Formación en los diversos períodos de la vida.
5. Conclusión.

Tercera parte: Anexos y subsidios para complemento de la formación.

PRIMERA PARTE

**FORMACIÓN PARA SER
HIJAS DE LA MISERICORDIA
DE LA T.O.R. DE SAN FRANCISCO**

**1. IDENTIDAD
DE LAS HIJAS DE LA MISERICORDIA
DE LA T.O.R. DE SAN FRANCISCO**
“Todo por Jesús a gloria del Padre”¹

“Cristo Jesús, el testigo fiel”², que vino al mundo para manifestar el amor misericordioso del Padre³, es el fundamento de nuestra vida, centro, principio y fin de nuestro ser⁴.

Nuestra familia religiosa, *Hijas de la Misericordia de la Tercera Orden Regular de San Francisco*, fue fundada por la Beata Madre María de Jesús Crucificado Petković, en Blato, Korčula, Croacia, el 4 de octubre de 1920, con la sabia guía de Monseñor José Marčelić, Obispo de Dubrovnik. Somos una Congregación de Derecho Pontificio, agregada a la Orden de los Frailes Menores el 26 de enero de 1928⁵.

Nuestra vida de oración, fraternidad y apostolado está impregnada por una constante alabanza a Dios; Trinidad de Amor⁶, el Eterno Padre misericordioso⁷ con filial confianza y esperanza en su providencia⁸; en Jesús, su “Hijo predilecto, Encarnado, Crucificado, Resucitado y

¹ Dir. art. 8 §1.

² Ap 1, 5.

³ Cf. Jn 3, 16 – 17.

⁴ Cf. DC 2002.

⁵ Const. art. 1.

⁶ Cf. MFAs, 26.06.1943.

⁷ Cf. Const. art. 8, Dir. art. 8 §1.

⁸ Cf. Const. art. 6; Dir. art. 19 §2.

Eucarístico”⁹, maestro de la total adhesión a la voluntad del Padre¹⁰; al Espíritu Santo, dador de todos los dones y Padre de los pobres¹¹.

Nos ponemos bajo la protección de la Virgen María, Madre de la Divina Gracia e Inmaculada Concepción, modelo de santidad, consagración y seguimiento¹².

Seguimos el estilo de vida de San Francisco de Asís¹³ en la contemplación¹⁴ y en la acción¹⁵, en la caridad fraterna¹⁶, en la humildad, en la simplicidad, en la penitencia, en la perfecta alegría y en el amor a toda la creación¹⁷.

“Testimoniamos el amor misericordioso del Padre siguiendo a Cristo Crucificado, fieles al Espíritu del evangelio, servimos a la Iglesia siguiendo el ejemplo de San Francisco de Asís y de María de Jesús Crucificado Petković”¹⁸.

⁹ Const. art. 5.

¹⁰ Cf. Const. art. 21.

¹¹ MFI, 24.05.1932; Cf. Const. art. 38.

¹² Cf. Const. art. 7; 31.

¹³ Cf. Const. 8; Dir. art. 1 §4.

¹⁴ Cf. Dir. art. 30. §1.

¹⁵ Cf. Const. 56.

¹⁶ Cf. Const. 4; Dir. art. 4 §1.

¹⁷ Cf. ReV 1: "La forma de vida de los hermanos y hermanas de la Tercera Orden Regular de San Francisco es ésta: observar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, viviendo en obediencia, pobreza y castidad. Los que siguen a Jesucristo, a ejemplo de San Francisco, están obligados a hacer más y más cosas, observando los preceptos y el consejo de nuestro Señor y deben negarse a sí mismos como cada uno prometió a Dios".

¹⁸ Dir. art. 2.

Confiadas en la Providencia Divina, fieles al Espíritu, al carisma y a las sanas tradiciones, cooperamos con la misericordia del Padre dedicándonos al apostolado educativo-formativo, parroquial, de la salud y de los ancianos, a las misiones, a la promoción humana y a otros servicios en la comunidad, atentas a los signos de los tiempos y a las necesidades de la Iglesia¹⁹.

“Cuidamos la dimensión ecuménica y promovemos el conocimiento del valor de la unidad de los cristianos, del diálogo interreligioso y con los no creyentes, buscamos siempre aquello que nos une”²⁰. Nos ejercitamos en la actividad apostólica en la Iglesia, por la Iglesia y con la Iglesia²¹.

“Manifestamos suma veneración y amor filial al Santo Padre, quien es nuestra máxima autoridad y a quien debemos obedecer en fuerza del voto de obediencia”²². “Obedecemos también al Obispo diocesano según lo establecido en el Derecho universal”²³.

Como consagradas, encontramos la plenitud de nuestra vocación en la configuración con Cristo Crucificado y misericordioso²⁴ –el Hombre perfecto– para alcanzar los valores de una “mujer fuerte”²⁵: veracidad, sinceridad, laboriosidad y sacrificio. Nos empeñamos así en ser discípulas de la acción misericordiosa del Padre, en la

¹⁹ Cf. Const. art. 6.

²⁰ Const. art. 68.

²¹ Cf. Const. art. 56.

²² Const. art. 24.

²³ Dir. art. 24.

²⁴ Cf. Const. 5; Dir. art. 5.

²⁵ MFI, 26.07.1950.

persona humana, imagen viva de Cristo Crucificado y Resucitado, a ejemplo de San Francisco de Asís y de María de Jesús Crucificado Petković.

El fin de la vida consagrada consiste en la conformación con el Señor Jesús y con su *total oblación*, a esta finalidad se debe orientar toda la formación. Se trata de un itinerario de progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo hacia el Padre. La metodología que conduce a la asimilación debe asumir y expresar las características de la totalidad.

Siendo éste el objetivo de la vida consagrada, la formación, deberá abarcar la persona entera, en cada aspecto de su individualidad; en las intenciones y en los gestos exteriores. Precisamente por su propósito de transformar a toda la persona, la *exigencia de la formación no acaba nunca*. En efecto, es necesario que a las personas consagradas se les proporcione hasta el final la oportunidad de crecer en la adhesión al carisma y a la misión del propio Instituto.

Para vivir plenamente nuestra identidad, la formación debe abarcar todos los ámbitos de la vida cristiana y de la vida consagrada. Se ha de prever, por tanto, una preparación humana, cultural, espiritual y pastoral, poniendo sumo cuidado en facilitar la integración armónica de los diferentes aspectos. A la formación inicial, entendida como un proceso evolutivo que pasa por los diversos grados de la maduración personal -desde lo psicológico y espiritual a lo teológico y pastoral- se debe reservar un amplio espacio de tiempo, teniendo en cuenta el desarrollo de cada Formanda.

2. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA FORMACIÓN

El Señor continúa llamando hoy a aquellas que Él ha elegido para que, colmadas de su Espíritu, continuemos en nuestra Congregación su misión redentora a través de las obras de misericordia.

“Dios mismo es el que llama a la vida consagrada en el seno de la Iglesia. Es Él, que a lo largo de la vida religiosa, mantiene la iniciativa”²⁶. Y es la persona llamada la que tiene la responsabilidad de decir que Sí a la llamada recibida y aceptar plenamente las consecuencias de tal respuesta²⁷. Con este espíritu nos comprometemos a formar a las personas llamadas para dar una respuesta continua al Señor y a la Congregación.

Son tres los aspectos fundamentales de la formación: formación para ser Hijas de la Misericordia de la T.O.R. de San Francisco, dimensión y contenido, y asimilación de los contenidos.

2.1. Formación para ser Hijas de la Misericordia de la T.O.R. de San Francisco

2.1.1. Naturaleza

“La formación religiosa nos hace partícipes de la acción del Padre, que mediante el Espíritu, plasma los sentimientos del Hijo en el corazón de las hermanas. En todas las etapas

²⁶DFIR 19; Cf. Const. art. 35.

²⁷Cf. DFIR 29; Cf. VC 65; Const. art. 35; Dir. art. 9.

se pondrá atención a la formación de la persona de manera que abarque todas sus dimensiones. Cada hermana es la responsable de la propia formación, haciéndose dócil a la acción del Espíritu”²⁸. Por eso, cada Hija de la Misericordia “debe formarse toda la vida y cada día progresar en la sabiduría divina y en la perfección”²⁹.

Por lo tanto, cuidamos la formación de toda la persona, desde el inicio, en cada aspecto de su individualidad; en los comportamientos como en las intenciones. Está claro que, la tendencia natural es encaminar a una transformación de toda la persona, por eso, *el empeño formativo no termina nunca*. En nuestra Familia religiosa, en efecto, buscamos ofrecer, hasta el final, a las candidatas y a las hermanas, la oportunidad de crecer en la adhesión al carisma y a la misión del propio Instituto³⁰.

Con la formación, por tanto, queremos abarcar la persona entera, de tal modo que toda actitud y todo comportamiento manifiesten la plena y gozosa pertenencia a Dios, tanto en los momentos importantes como en las circunstancias ordinarias de la vida cotidiana.

Desde el momento que el fin de la vida consagrada consiste en la conformación con el Señor Jesús y con su *total oblación*, a esto se debe orientar toda la formación, siguiendo un itinerario de progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo hacia el Padre³¹.

²⁸Const. art. 69.

²⁹Const. art. 70.

³⁰Cf. VC 65.

³¹Cf. VC 65.

Desde aquí entendemos que para cada una de nosotras, la formación consiste en convertirnos cada vez más en discípulas de Cristo, crecer en unión³² y en la configuración con Él³³ en sintonía con nuestro carisma original. Este es un proceso que requiere una conversión auténtica y una búsqueda que no conoce límites³⁴.

Dicho todo esto, podemos afirmar que "la formación religiosa alimenta el crecimiento de la vida de consagración al Señor, desde los primeros momentos en que comienzan a manifestarse los signos de un vivo interés vocacional, hasta la consumación final"³⁵.

2.1.2. Fines

El principio y finalidad de toda formación es asegurar que cada una, tanto la candidata como la hermana, se identifiquen claramente en la Iglesia y en el mundo, como Hija de la Misericordia, miembro de nuestro Instituto. Se identifica interiormente con esta vocación, en su espiritualidad, y es capaz de realizar, con la gracia de Dios, las exigencias esenciales de la comunidad, queriendo siempre avanzar en este camino. Además, el objetivo es permitirle comprender cada vez mejor su identidad personal y eclesial, donada a Cristo Crucificado y Misericordioso y a los hermanos más necesitados, por el reino y la gloria del Padre celestial³⁶.

³²Cf. Const. art. 79; Dir. art. 29 §2; 32 §1.

³³Cf. Const. art. 34; Dir. art. 5; MFI, 03.09.1939.

³⁴ Cf. EE 45, Cf. 3Const. art. 137;ReV 8.

³⁵EE 44a.

³⁶Cf. Const. art. 2; 3; Cf. Dir. art. 5.

2.1.3. Objetivos

Con la formación nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Asumir con libertad y alegría la propia llamada con el impulso del Espíritu, con el propio esfuerzo y con la ayuda de las mediaciones providenciales.
- Orientar los propios dones de la naturaleza y de la gracia, siguiendo los pasos de San Francisco y de nuestra Madre María de Jesús, Crucificado Petković.
- Asumir una clara identificación y unidad en sí misma y un dinamismo de crecimiento continuo, en todas las dimensiones: humana, cristiana y carismática³⁷.
- Poner a Cristo en el centro y como principio de unidad de la vocación³⁸, compartiendo su vida casta, pobre y obediente.
- Colaborar con la misión de la salvación, en la donación total a Dios, sirviendo a la Iglesia y a toda la humanidad.
- Asimilar los valores y las exigencias de nuestra espiritualidad y de nuestro carisma, integrándolos en el proyecto de vida, tanto personal como comunitaria.
- Fomentar una vida fraterna, vivida en el respeto mutuo, cada vez más humana y más espiritual que experimenta la mística del Señor Resucitado³⁹.
- Promover una preparación humana, cultural, espiritual y pastoral, poniendo atención a la integración armoniosa de los diversos aspectos⁴⁰.

³⁷Cf. VC 65.

³⁸ Cf. Rb 10,8.

³⁹ Cf. Const. Art. 39,40.

⁴⁰ Cf. VC 65.

- Aprender, profundizar y respetar el valor de la diversidad de culturas.

2.1.4. Prioridad y especificidad de la llamada de Dios

En la vocación, la iniciativa es siempre de Dios, "es un don de Dios"⁴¹ y la persona llamada tiene la responsabilidad de responder, porque es Dios quien llama, consagra y envía. La llamada viene de Él y la respuesta, que debe ser total, es humana y se realiza desde una fe encarnada.

Esta llamada, un don carismático, requiere de nosotras desde el principio, un proceso formativo. Una conciencia viva de esta primacía de la iniciativa de Dios es decisiva, tanto para los jóvenes como para las hermanas.

Somos conscientes de que "la consagración es la respuesta continua a la invitación del amor de Dios"⁴². La llamada de Cristo, que es la expresión de un amor redentor, "reviste a toda la persona; alma y cuerpo", y "coloca en el corazón de la persona llamada la forma concreta de vivir la profesión de los consejos evangélicos". En esta perspectiva, las que son llamadas por Dios dan una respuesta de amor a Cristo Redentor: un amor que se abandona por completo y sin reservas, de toda su persona "como una hostia viva, santa, agradable a Dios."⁴³ Sólo el amor, de naturaleza nupcial, que compromete toda nuestra afectividad, nos permite motivar y sostener las renunciaciones y cruces que

⁴¹Const. art. 9.

⁴² Const. art. 35.

⁴³Rom 12, 1.

necesariamente encontramos cuando queremos "perder la vida" a causa de Cristo y del Evangelio.⁴⁴

La característica peculiar de la vocación religiosa es la radicalidad, tal como se manifiesta en la invitación de Jesús, que propuso al joven rico los cinco imperativos precisos: *Ve, vende, da, ven y sígueme*⁴⁵. Incluye la "renuncia a los bienes, que sin duda, merecen una gran estima"⁴⁶ para reorganizar toda la vida de acuerdo con la verdad de la fe del Evangelio y "entregarse totalmente al Dios amado"⁴⁷, viviendo sólo para Él y su reino⁴⁸, consciente de que servir a Dios es *reinar*⁴⁹. Por tanto, nos invita a vivir el misterio de amor nupcial con Cristo Crucificado y Resucitado⁵⁰ y el misterio de alianza con el Padre y el Espíritu de Amor. Esta donación la vivimos, en el contexto de nuestro Instituto y en fidelidad a nuestras Reglas⁵¹.

No tememos, porque es Dios quien nos llama y nos asegura el apoyo de su gracia: "¡Estoy contigo!"⁵². Esta forma de

⁴⁴Cf. Mc 8, 35; Cf. DFIR 9.

⁴⁵ Cf. Mt 19, 21.

⁴⁶ LG 46b

⁴⁷LG 44a

⁴⁸Cf. PC 5-6; ReV 15

⁴⁹ LG 36; 3Const. art. 4.

⁵⁰ Cf. Const. art. 5, 11.

⁵¹ Cf. 2Lf 49-53; FF 200 (Carta a los Fieles, 2ª edición): "Y serán hijos del Padre celestial, cuyas obras realizan, y son esposas, hermanos y madres de nuestro Señor Jesucristo. Somos esposos, cuando el alma fiel está unida a Jesucristo por la acción del Espíritu Santo. Y somos hermanos, cuando hacemos la voluntad de su Padre, que está en el cielo. Somos madres, cuando lo traemos a nuestro corazón y nuestro cuerpo a través del amor y la conciencia pura y sincera, y lo generamos a través del trabajo santo, que debe brillar en el ejemplo para los demás".

⁵²Jer 1, 8; Is 41,10.13; Mt 28, 20.

concebir nuestra consagración lleva a la persona hacia una dinámica de conversión⁵³ y de crecimiento transformador que concierne no sólo a los primeros años de la experiencia religiosa, sino toda la vida, hasta el último momento. Aceptar y responder "Sí" a la llamada de Dios significa aceptar el esfuerzo humilde y valiente del crecimiento personal continuo⁵⁴.

Además, sabemos que la experiencia de la donación de uno mismo tiende a configurar a la persona según el ideal trazado en nuestras Constituciones. Aceptar la vocación de ser Hija de la Misericordia de la T.O.R. de San Francisco significa dejarse formar por el carisma de la Congregación, a través de la sincera participación en la vida del Instituto y, en particular, a través de la acción formadora de las responsables de la formación.

2.2. DIMENSIONES Y CONTENIDOS

Las nuevas vocaciones, en la Iglesia y, por lo tanto, en nuestra Familia religiosa, presentan profundas pluralidades y necesitan atenciones personalizadas y metodologías adecuadas para asumir su situación concreta, humana, espiritual y cultural. Por esta razón, es necesario llevar a cabo un sereno y profundo discernimiento para verificar, a la luz de la fe, la veracidad de la vocación y la rectitud de las intenciones. Las jóvenes necesitan ser estimuladas a los altos ideales del seguimiento radical de Cristo y a las

⁵³ReV 6.

⁵⁴ Cf. Const. art. 69, 70, 103; Dir. art. 70.2; 103.1; ReV 8.

verdaderas exigencias de santidad, en vista de una vocación que las supera y tal vez va más allá del proyecto inicial que las ha empujado a ingresar al Instituto. Por lo tanto, la formación debe tener las características de la *iniciación del seguimiento radical de Cristo* que ayuda a la persona a integrar el conocimiento teológico, humanístico y técnico con la vida espiritual y apostólica de nuestro Instituto, manteniéndose siempre en la escuela de la santidad⁵⁵.

La identidad de la persona que se forma y acepta ser formada es compleja. La formación es válida si tiene en cuenta en cada momento los diferentes aspectos del ser y de la estructura de la persona; inteligente y libre, concreta y única, que ha alcanzado un grado suficiente de madurez en todas las dimensiones y una sabiduría que le permite percibir la vida como un todo y formarse como:

- Una persona cuya fe en Jesucristo arraigó suficientemente en su corazón y puede expresarla en la vida como un miembro activo en la Iglesia.
- Una persona cristiana religiosa o llamada a responder a una llamada especial de Dios, que eligió hacer su proyecto de vida humana y cristiana para una entrega total de sí misma a Dios, a su amor y a su reino⁵⁶.
- Una persona cristiana religiosa, Hija de la Misericordia, franciscana o llamada a serlo, que percibió la grandeza y la necesidad de actuar en el mundo, especialmente con los más necesitados, para promover la comunión con la Iglesia, en obediencia y amor fraterno con las hermanas.

⁵⁵ Cf. IRC 9.

⁵⁶ Cf. Const. art. 9.

La complejidad de la formación, no sólo concierne a la persona llamada, sino también al proyecto de vida que ofrece nuestro Instituto; los valores que debe comunicar y vivir, para que la candidata se convierta en una auténtica Hija de la Misericordia asumiendo los sentimientos de Cristo. La formación así entendida implica tres dimensiones: humana, cristiana y carismática con sus contenidos y valores.

2.2.1. Dimensión humana

Cuando Dios llama a una persona a formar parte de nuestra Familia religiosa, ya le ha otorgado dones y capacidades naturales y la gracia para vivir nuestro carisma. Para desarrollarlos y completarlos, las superiores y las formadoras deben prestar atención a las riquezas que cada persona posee, para que, bajo la acción del Espíritu, pueda encontrar plena realización en Cristo, ofreciendo al Instituto su contribución original. En este sentido, un primer aspecto de la formación consiste en ayudar a la persona a crecer en humanidad⁵⁷, a la luz de Cristo “hombre perfecto”⁵⁸ y de María, que nos enseña a realizar nuestra femineidad a través de la consagración⁵⁹.

En esta dimensión destacamos algunos aspectos:

a) Corporeidad – sexualidad

⁵⁷ Cf. Const. art. 87; MFI, 16.12.1959.

⁵⁸ GS 22.

⁵⁹ Cf. DFIR 41.

Aceptar y cuidar el propio cuerpo y la sexualidad. Conocer los fundamentos antropológicos de la sexualidad masculina y femenina. Saber cómo mantenerse saludable y aprender a disciplinar los sentidos. Buscar "un sano equilibrio entre alimentación, trabajo, descanso, oración, recreación y estudio"⁶⁰. Todo esto, favorece la armonía y la integración de las diversas dimensiones de la persona.

b) Intelecto

El aspecto intelectual está orientado a ayudar a la persona a comprender mejor su propia vocación, situarla en el plan del Padre⁶¹ y poder ser capaz de adquirir y luego comunicar los elementos de la doctrina y cultura que corresponden a nuestro proyecto apostólico. Por eso, es necesaria la apertura intelectual, que es la capacidad fundamental de reflexión y juicio, para que la persona adquiriera los conocimientos, las convicciones y la cultura que le compete y ponga su inteligencia al servicio del triple amor: hacia Dios, la comunidad y los hermanos, según la experiencia de vida de la Madre Fundadora: "El amor me ha unido con Jesús, con la Congregación y con las almas⁶²".

c) Psique

Este aspecto ayuda a la persona a alcanzar el equilibrio psíquico y a ser capaz de elegir libremente, superar las presiones internas y externas y lograr la libertad verdadera. Por lo tanto, es esencial llegar a una madurez afectiva, lo que permite relacionarse con los demás con

⁶⁰ Dir. 46

⁶¹ Cf. Const. art. 103.

⁶² MFI 1932.

claridad y sencillez, con actitudes oblativas de respeto, estima, afecto delicado y servicio desinteresado.

d) Relacionamiento

La persona aprende a vivir positivamente las diferentes relaciones con los demás: "estar con" y "estar para", es inherente a la naturaleza humana.

Los aspectos mencionados se cimientan en la conciencia, el conocimiento y la aceptación de uno mismo y de su pasado, haciendo que la experiencia del presente sea significativa. Ayudan a enfrentar la realidad cotidiana con realismo, coraje y esperanza, a convertirse y caminar con su propio proyecto de entrega total a Dios⁶³. En este camino formativo utilizamos las ciencias sociales: comunicación, salud psicológica, relaciones interpersonales, dinámicas de grupo, a fin de facilitar y ayudar a la persona a desarrollar todo su potencial humano.

2.2.2. Dimensión cristiana

"Nuestro primer y particular deber debe ser la contemplación de las verdades divinas y la unión constante con Dios a través de la oración"⁶⁴. "La formación, en todas sus fases, tiene el propósito de encaminar a los religiosos en la experiencia de Dios y ayudarlos a perfeccionarse progresivamente en sus propias vidas"⁶⁵. Este es el aspecto más decisivo: ayudar a la persona *a vivir su compromiso*

⁶³ Cf. MFI, 27.07.1950.

⁶⁴ 2Dir. art. 29.

⁶⁵ DFIR 35.

insondable con Dios en Cristo Crucificado, Maestro y Esposo, haciendo que su respuesta a Aquel que lo llamó sea cada vez más viva y verdadera.

Los aspectos son:

a. *Educación en la fe*: Educarse a sí misma, en la actitud continua de la verdadera fe que reconoce la presencia y acción de Dios en la historia, en el mundo y en lo personal, acepta su Palabra y quiere vivir en el contexto de la comunidad creyente, la Iglesia⁶⁶. Incorporar en la propia vida, la "dimensión contemplativa"⁶⁷: la meditación de la Palabra de Dios, la vida sacramental y, de manera especial, la Eucaristía, la oración litúrgica y personal, la búsqueda de la voluntad de Dios en los acontecimientos y en las personas, en la participación de la misión salvífica, y en la donación de sí misma a los demás por el Reino.

b. *Actitud de adoración continua y humilde* de la presencia misteriosa de Dios en las personas, en los acontecimientos, en las cosas, en todo el contexto de la vida y el apostolado bajo la guía del Espíritu Santo, a fin de que podamos encontrar a "Dios en todo y en todos"⁶⁸ y ser "alabanza de su gloria"⁶⁹.

c. *Creecer en la donación al Padre*⁷⁰, quien tomó a la persona para sí y la consagró "con un título nuevo y especial"⁷¹;

⁶⁶ Cf. PCr; FF 276 (Oración ante el Crucifijo): "Altísimo y glorioso Dios, ilumina las tinieblas de mi corazón. Dame fe recta, esperanza cierta y caridad perfecta, sentido y conocimiento, Señor, que yo cumpla tu santo y veraz mandamiento. Amén".

⁶⁷ Cf. MFI, 01.11.1942; 2Dir. art. 49; Dir. art. 30; Can. 663 §1.

⁶⁸ 1 Cor 15, 28.

⁶⁹ Ef 1, 6.

⁷⁰ Cf. Const. art. 20.

comprender para vivir lo que significa pertenecerle a Él, como "religiosa", dedicarse totalmente a su alabanza y gloria⁷² y al servicio de su Reino⁷³.

d. *Crecer en el seguimiento de Cristo Crucificado*⁷⁴: tomar conciencia de la elección del Señor, como el Absoluto, Maestro, Modelo, Compañero; -Esposo y Señor-⁷⁵. Conocerlo íntimamente y hacer del Evangelio el "libro de vida", progresando en la experiencia de "estar con Él"⁷⁶ para una "configuración" con su muerte y resurrección⁷⁷, haciéndose partícipes de su castidad, pobreza y obediencia, su celo de apóstol del Padre y salvador de sus hermanos.

e. *Crecer en el Espíritu*, en la atención y docilidad interior del Educador íntimo⁷⁸. Él, conduce a Cristo, -Verbo Encarnado y Amor Crucificado-, y al Padre⁷⁹, y también da señales de su acción en la comunidad, en el Instituto⁸⁰, en la Iglesia y en el mundo⁸¹. La persona, a veces, no está suficientemente abierta a estas realidades místicas insondables. Por este motivo, debe aprender a utilizar mejor algunos medios y momentos privilegiados, como:

- Lectio Divina⁸².

⁷¹ LG 44a.

⁷² Cf. MFI, 01.06.1945.

⁷³ Cf. Const. art. 27.

⁷⁴ Dir. art. 2.

⁷⁵ MFI, 11.10.1954.

⁷⁶ Mc 3,14.

⁷⁷ Cf. Const. art. 35, 36; Dir. art. 36 §1.

⁷⁸ Cf. Const. art. 69, 105.

⁷⁹ MFI, 21.06.1965.

⁸⁰ Cf. Const. art. 118.

⁸¹ Cf. DFIR 17, 19.

⁸² Cf. Dir. art. 32§2; DFIR 76.

- Vida litúrgica: celebración Eucarística⁸³, Liturgia de las Horas⁸⁴, Sacramento de la Reconciliación⁸⁵.
- Oración y contemplación⁸⁶ prolongada en la actividad cotidiana⁸⁷.
- Devoción tierna y profunda a María Inmaculada y Madre de la Divina Gracia⁸⁸.
- Adhesión a las riquezas de la espiritualidad franciscana y la figura de San Francisco de Asís que nos lleva a una progresiva conversión a Dios y al prójimo⁸⁹.
- Asimilación de la espiritualidad de María de Jesús Crucificado Petković para un amor más profundo, confianza y unión con el Padre misericordioso, para una mayor conformación con Cristo Crucificado y para seguir la iluminación y la guía del Espíritu Santo.
- Familiarización con el patrimonio espiritual de nuestro Instituto para comprender, en la perspectiva del seguimiento de Cristo Crucificado y en la alianza con el Padre en el Espíritu Santo, la elección decisiva de la profesión, "en la que convergen la llamada de Dios y la respuesta de la persona"⁹⁰.

2.2.3. Dimensión carismática

⁸³ Cf. Const. art. 28.

⁸⁴ Cf. Const. art. 32.

⁸⁵ Cf. Const. art. 33, 34; DFIR 77, 78.

⁸⁶ Cf. Const. art. 30, 32.

⁸⁷ Cf. EE 28 – 30; Dir. art. 30.

⁸⁸ Cf. Const. art. 31; EE 53; DFIR 20.

⁸⁹ Cf. ReV 8.

⁹⁰ DFIR 10; Cf. Const. art. 10.

Que la persona se convierta, gradualmente, en auténtica Hija de la Misericordia de la T.O.R. de San Francisco.

En esta dimensión se encuentran recogidas todas las demás, como en una síntesis que requiere una continua profundización de la especial consagración con sus diversos componentes; apostólico, ascético y místico. Esto implica para cada miembro un estudio asiduo del espíritu de nuestro Instituto, de su historia y su misión, para optimizar su asimilación, de forma personal y comunitaria⁹¹.

Elementos constitutivos de la dimensión carismática:

a) *Vida evangélica:* Observar el Santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, viviendo en obediencia, pobreza y castidad⁹². Estamos llamadas a "vivir el Evangelio, de tal modo que seamos un Evangelio viviente"⁹³, manifestemos nuestra fidelidad con gestos concretos y expresiones de amor y misericordia⁹⁴.

Cada una de nosotras debe asumir con libertad y claridad la elección y la práctica de los consejos evangélicos, que "son la columna vertebral de la vida religiosa, y expresan de manera completa y significativa el radical seguimiento del Evangelio"⁹⁵. Los consejos, profesados con el voto, tienen sobre todo, una dimensión mística de comunión con Cristo casto, pobre y obediente. La profesión afirma el justo valor de los bienes creados, los relativiza señalando a Dios como

⁹¹ Cf. VC 71.

⁹² ReV 1.

⁹³ Cf. MFI, 28.06.1942.

⁹⁴ Cf. DC 2002.

⁹⁵ DFIR 12.

el bien absoluto⁹⁶; al mismo tiempo, no nos libera de las consecuencias del pecado original, sino que debemos estar vigilantes. Así, nosotras, que seguimos los consejos evangélicos, mientras buscamos la santidad, hacemos visible al Dios vivo.

Es necesario "colocar en el programa de una formación integral, una ascesis personal diaria que lleve a las candidatas, novicias y profesas al ejercicio de las virtudes de la fe, esperanza, caridad, prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Este programa no tiene edad y no puede pasar de moda"⁹⁷, se aplica a la adquisición de una castidad perfecta, una pobreza radical y una obediencia sincera.

1. *La pedagogía de la castidad*⁹⁸.

La formación para una castidad perfecta exige:

- Lograr la madurez humana, psicológica y afectiva para acoger y vivir la castidad como un don especial de la gracia; el amor preferencial por el Señor es el signo del misterio de la unión de la esposa con su celestial esposo⁹⁹.
- Transformar el egoísmo afectivo en el amor oblato de la total donación a Dios y a los hermanos, evitando que la castidad se convierta en dureza de corazón.

⁹⁶ Cf. 23,9; FF 70 (Regla no bulada): "Por lo tanto, no debemos desear nada más, ningún otro querer, sino nuestro dilecto Creador, Redentor y Salvador, el verdadero Dios, que es el bien total, todo el bien, el bien verdadero y sumo bien".

⁹⁷ DFIR 36.

⁹⁸ Cf. DFIR 13; 38 - 41; Const. art. 11 - 15; Dir. art. 11 - 15.

⁹⁹ Cf. Const. art. 11

- Custodiar los sentidos con la práctica de la oración permanente, nutrirse de la Eucaristía y de la Palabra de Dios, acercándose con frecuencia al sacramento de la reconciliación y al acompañamiento espiritual regular¹⁰⁰.
- Aceptar y valorar serenamente la propia realidad humana y sexual para adquirir la capacidad de un control equilibrado de los propios impulsos y mantener relaciones maduras con los demás, especialmente con las hermanas de la comunidad.
- Apreciar la castidad como fuente de profunda paz y fecundidad espiritual.
- Observar la prudencia necesaria en el uso de los medios de comunicación social y en las relaciones personales.
- Encontrar en María, la Virgen Inmaculada, el modelo para vivir dignamente la femineidad consagrada y "participar en su misión de dar a Cristo al mundo"¹⁰¹.

2. *La pedagogía de la pobreza*¹⁰².

La formación en la pobreza evangélica debe tener en cuenta:

- La historia de la candidata, el entorno familiar y social del que procede.
- El compromiso de una vida laboriosa, sujeta a la ley común del trabajo, al servicio de la comunidad para cualquier actividad, poniendo a disposición "gratuitamente" todas las capacidades, fortalezas y

¹⁰⁰ Cf. Const. art. 13.

¹⁰¹ Cf. Const. art. 15.

¹⁰² Cf. DFIR 14; 79; Const. art. 16 - 19; Dir.16 - 19.

experiencias, para que la Congregación pueda llevar a cabo su misión en la Iglesia¹⁰³.

- La renuncia a la propiedad: "no se apropien de nada ni pidan nada a nadie, y vivan en este mundo como peregrinos y forasteros"¹⁰⁴, dispuesta a un humilde despojo que hace a la persona más libre para la misión y la "constituye heredero del reino de los cielos"¹⁰⁵.
- El abandono a la Providencia y a la bondad de Dios, como nos enseña María de Jesús Crucificado Petković: "nada les faltará si confían en Dios"¹⁰⁶.
- El esfuerzo por adoptar un estilo de vida personal y comunitaria en el uso responsable de las cosas materiales para ser más coherente en el seguimiento de Jesús humilde y pobre, y poder exclamar con San Francisco: "¡Mi Dios y mi todo!"¹⁰⁷.
- La purificación de la interioridad: no retener nada para sí misma, porque la purificación del corazón y el espíritu es fundamental para no apegarse a las cosas¹⁰⁸ y estar más atentas a los necesitados de nuestro tiempo.

3. *La pedagogía de la obediencia*¹⁰⁹.

Jesucristo es el modelo perfecto de obediencia a Dios y de fidelidad a la misión que el Padre le ha confiado.

¹⁰³ Cf. Const. art. 19.

¹⁰⁴ReV 22, Cf. Const. art. 16.

¹⁰⁵ReV 22.

¹⁰⁶ MFI, 19.07.1931.

¹⁰⁷ Cf. Lora 11; FF 265 "Omnipotente, santísimo, altísimo y sumo Dios, bien supremo, todo bien".

¹⁰⁸ Cf. MFI, 11.1935.

¹⁰⁹ Cf. DFIR 15; Const. art. 20 - 24; Dir. art. 20 - 24.

Al educar en la obediencia responsable y activa, se necesita ayudar a la joven a:

- Convertirse en una persona libre, estimada y amada personalmente para entregarse a la obediencia; aceptar el plan salvífico de Dios y ofrecerle la completa oblación de la propia voluntad como sacrificio de sí misma para testimoniar, en la vida fraterna, el camino de una conquista progresiva de la verdadera libertad¹¹⁰, que lleva a hacer la voluntad del Padre¹¹¹.
- Discernir, aceptar y vivir la voluntad de Dios "siguiendo el ejemplo del Señor Jesús que entregó su voluntad a la del Padre"¹¹², y donada a nosotras a través de la Iglesia, las legítimas superiores y el derecho propio del Instituto.
- Seguir la obediencia de Cristo, obediente al Padre hasta la muerte en Cruz¹¹³.
- Crecer en el amor y en el espíritu de obediencia y, profundizar la comunión de vida, "a ejemplo de Jesucristo, en espíritu de caridad, nos servimos y nos obedecemos con amor mutuo y misericordioso"¹¹⁴.

b) Carisma: "Expresamos nuestro carisma testimoniando el amor misericordioso del Padre, siguiendo a Cristo Crucificado; siendo fieles al espíritu del Evangelio y sirviendo a la Iglesia, siguiendo el ejemplo de San Francisco de Asís y de María de Jesús Crucificado Petković"¹¹⁵.

¹¹⁰ Cf. Const. art. 20.

¹¹¹ Cf. Lc 2, 49.

¹¹² Const. art. 21.

¹¹³ Cf. Fil 2, 8.

¹¹⁴ Dir. art. 23.

¹¹⁵ Dir. art. 2.

Formarse para vivir el carisma significa:

- Conocer a la Fundadora¹¹⁶, el instituto y su patrimonio espiritual: historia, misión y espiritualidad¹¹⁷.
- Estudiar el Derecho propio¹¹⁸.
- Comprender el valor de nuestra participación en el carisma franciscano¹¹⁹.
- Aprender a vivir la fraternidad, la vida de oración, el apostolado, la práctica de los votos con los matices de nuestro estilo de vida¹²⁰.
- Aprender a ser en el Instituto un miembro que dona su cooperación original¹²¹.

La amplitud de este programa requiere Formadoras capaces que puedan concordar las perspectivas personales con las dimensiones que se tendrán que privilegiar en cada fase del itinerario formativo.

a) *Vida de comunidad*: "Unidas en el amor que Dios ha derramado en nuestros corazones a través del Espíritu Santo, nos acogemos como hermanas. Nos comprometemos generosamente con la misión de la Congregación para ser sacramento de comunión"¹²².

¹¹⁶ Dir. 1989, 2.

¹¹⁷ Cf. Const. art. 87.

¹¹⁸ Const. art. 191 §3

¹¹⁹ Cf. Const. art. 1; 3; Dir. art. 1 §4.

¹²⁰ Cf. DIC.

¹²¹ Cf. Const. art. 39; 44; 51; 79; Dir. art. 51 §1.

¹²² Const. art. 38.

La espiritualidad de comunión significa la capacidad de sentir a la hermana desde la fe en una profunda unidad del Cuerpo Místico, por tanto es, como alguien que me pertenece [...] para compartir las alegrías y los sufrimientos de las hermanas; intuir sus deseos y atender sus necesidades; ofrecerles una amistad verdadera y profunda. La espiritualidad de la comunión es también una capacidad para ver, ante todo, lo que es positivo en la otra, para acogerla y valorarla como un don de Dios; es saber *hacer un espacio* para que las hermanas sobrelleven juntas las cargas, unas de otras. Sin este camino espiritual, los instrumentos externos de comunión serían de poca utilidad.

La santidad y la misión pasan por la comunidad, porque Cristo se hace presente en ella y a través de ella. La hermana se convierte en sacramento de Cristo y el encuentro con Dios, la posibilidad concreta y, aún más, la suprema necesidad de vivir el mandamiento del amor mutuo y, por tanto, la comunión trinitaria.

También redescubrimos el valor divino y humano de estar juntas libremente, como discípulas alrededor de Cristo, el Maestro, en amistad, compartiendo también momentos de distensión y recreación¹²³.

Formar a la persona para que viva positivamente la comunión y las diversas relaciones con los demás, exige:

- Aprender a vivir en la comunidad religiosa y asumirla como una realidad pascual, "experimentando en la comunión fraterna la presencia mística del Señor

¹²³ Cf. IRC, 29.

resucitado"¹²⁴, en la fe y el amor sincero que rechaza el individualismo.

- Vivir la vida comunitaria en confianza, respeto mutuo, diálogo, intercambio y colaboración en un proyecto común, para favorecer nuestro crecimiento humano y espiritual en una convivencia armoniosa y eficiente¹²⁵.
- Buscar estar juntas y agradecer a Dios por la presencia de las hermanas como un don recíproco de gracia¹²⁶.
- Tomar consciencia de que la comunidad religiosa es una comunidad eclesial que concretiza aquí y hoy la Iglesia, Cuerpo de Cristo y sacramento del Reino, por lo tanto, requiere una especial sensibilidad eclesial, apertura a la Iglesia local y universal¹²⁷, relaciones sinceras con otros religiosos, con los pastores¹²⁸ y los laicos.
- Crecer en la participación del amor de Dios y de la Iglesia en el mundo¹²⁹ y hacia todas las personas que encontramos¹³⁰, asumiendo los valores del entorno cultural, aprendiendo a respetar las diferencias para acoger y dialogar en un mundo pluralista enriqueciéndolo con los valores de nuestro carisma y espiritualidad.
- Estar abiertas a las necesidades del mundo desde la óptica de Dios, aguardando un futuro con luces de resurrección, audaces a seguir el ejemplo de Cristo que

¹²⁴ Const. art. 40.

¹²⁵ Cf. Const. art. 39.

¹²⁶ Cf. Const. art. 40.

¹²⁷ Cf. Const. art. 56; Dir. art. 67 §1.

¹²⁸ Cf. Const. art. 24; 87 §5; Dir. art. 24.

¹²⁹ Cf. Const. art. 27.

¹³⁰ Cf. MFLc, 1947.

vino entre nosotros para dar su vida y darla en abundancia¹³¹.

b) *Vida apostólica*: "La acción apostólica pertenece al carisma de la Congregación: testimoniar la misericordia y la bondad de Dios Padre con la vida y las obras apostólicas de evangelización, de educación y de caridad, atentas a los signos y a las exigencias de los tiempos. En la íntima unión con Dios, las hermanas encuentran la fuerza y el estímulo para anunciar la Buena Nueva. La actividad apostólica se realiza en la Iglesia, por la Iglesia y con la Iglesia"¹³².

Se trata de ayudar a la persona a aprender a dedicarse válida y eficientemente en el servicio de la Iglesia y de los hermanos necesitados¹³³según corresponde a nuestro carisma de Hijas de la Misericordia.

Formar a la persona para estar preparada, obrar y servir con eficacia. Por lo tanto debemos:

- Adquirir el concepto correcto y justo de "apostolado" como la misión reveladora del amor salvífico de Dios.
- Tener una sensibilidad operante hacia los destinatarios de la propia misión, con especial atención por los jóvenes, los pobres, los que sufren y los marginados.¹³⁴

¹³¹Cf. Jn 10, 10; IRC, 9.

¹³² Const. art. 56.

¹³³ Cf. Const. art. 79; 98.

¹³⁴ Cf. ReV 30: "De hecho, los hermanos y las hermanas fueron llamados a curar a los heridos, levantar a los caídos y a rescatar a los perdidos".

- Ejercitarse progresivamente en los servicios concretos, con competencia, con metodologías adecuadas, con coraje creativo, con perseverancia, con gratuidad y con sentido eclesial.

2.2.4. Contenidos

Los contenidos de la formación, tanto inicial como permanente, son integrales y progresivos, respetando las diferentes dimensiones, humana, espiritual y carismática, que se describen en esta Ratio y se desarrollan adecuadamente en cada etapa.

2.3. ASIMILACION DEL CONTENIDO

Decir “sí” a la llamada del Señor asumiendo en primera persona el dinamismo del crecimiento vocacional es la responsabilidad inalienable de cada persona llamada a abrir la propia vida a la acción del Espíritu Santo; esto significa transitar con generosidad el camino formativo, acogiendo con fe las mediaciones que el Señor y la Iglesia ofrecen¹³⁵.

Por lo tanto, es una cuestión de hacer referencia constante a la conciencia y a la responsabilidad personal de internalizar los valores de la vida religiosa y, al mismo tiempo, la regla de vida propuesta, encontrar en sí mismas la justificación de las opciones hechas y, en el Espíritu Creador, su dinamismo fundamental. Es necesario encontrar el equilibrio correcto entre la formación grupal e

¹³⁵ Cf. VC 65.

individual, respetando los tiempos previstos para cada fase de la formación y adaptándolos al ritmo de cada una¹³⁶.

A continuación, indicamos brevemente las principales condiciones para que la asimilación vital de las dimensiones descritas sea posible y fructífera.

2.3.1. Conocimiento y experimento progresivo de los contenidos

La formación incluye necesariamente un trabajo de conocimiento de los valores de nuestra vocación que no son evidentes y requieren ser explicados, asimilados por la inteligencia y "saboreados" por el corazón a través de la reflexión, la meditación y la contemplación.

Además, estos valores deben pasar de la mente y del corazón a la vida, ser objeto de "iniciación"¹³⁷ y convertirse en experiencia, nuevos comportamientos, conversión, acción. Se trata de participar en el carisma de la Fundadora, revelado como una experiencia del Espíritu y transmitido a nosotras para que podamos vivir, custodiar, profundizar y desarrollar constantemente¹³⁸. Por lo tanto, es necesario encaminar a las jóvenes en formación y las profesas en condiciones de poder "ejercitarse" y "hacer experiencias" de comunión con Dios, con la comunidad, el servicio y la práctica de los votos según nuestro estilo específico.

Tal experiencia de crecimiento y maduración no siempre es un progreso regular y continuo, sino que exige controles

¹³⁶ Cf. DFIR 29.

¹³⁷ Cf. DFIR 47.

¹³⁸ MR 11.

periódicos para mejorar el emprendimiento. Las formas y los tiempos de estas verificaciones se programan en cada etapa del itinerario formativo.

2.3.2. Compromiso personal

Es la persona misma quien debe tomar en sus manos para liderar su propia experiencia formativa de manera responsable y volverse dócil al Espíritu, participando activamente y colaborando con la Formadora para poder responder fielmente a la gracia de la vocación divina¹³⁹.

En su aspecto más profundo, la formación es el diálogo secreto entre las personas más directamente interesadas: Dios que llama y la joven que responde. Es el juego entre dos libertades y dos amores. El Espíritu Santo conduce a conversiones constantes y nos insta a actuar de conformidad con sus inspiraciones, fortaleciendo al hombre interior¹⁴⁰.

Después del Espíritu Santo, el principal actor de la formación, la responsabilidad principal es de la persona que "se forma" y "se deja formar" con plena conciencia y libertad. Es necesario recordar a menudo y con mucho vigor su responsabilidad personal¹⁴¹. Bajo la inspiración divina y en fidelidad a nuestras prescripciones, puede y debe dar su renuncia y adhesión desde su propio estilo de generosidad y continuidad. Corresponde a la persona llamada, establecer una relación personal con Cristo y dar

¹³⁹ Cf. Const. art. 69; 88.

¹⁴⁰Ef 3, 16.

¹⁴¹ Cf. DFIR 29.

una respuesta libre y constantemente renovada de acuerdo con las exigencias de la misma.

La persona llamada asume el compromiso de acoger, internalizar y asimilar la acción de la gracia y todas las ayudas formativas que recibe. En cada etapa, la formación es algo único, respondiendo a la historia personal de cada una.

La formación debe ser personalizada¹⁴² y todas las estructuras deben estar al servicio de las personas.

La conciencia viva de la propia responsabilidad conduce a la persona llamada, a buscar humildemente todo el apoyo posible de la gracia de Dios (vigilancia, oración) y los medios o instrumentos providenciales (apertura a la dirección o guía espiritual, docilidad con las Formadoras).

2.3.3. Acompañamiento

Después de Dios y la persona llamada, el rol más decisivo compete a las Formadoras, las que están directamente encargadas y también las personas que las ayudan, tanto personalmente como en "equipo".

Las *Directivas sobre la Formación en los institutos de Vida Religiosa* establecen que las Formadoras tienen cuatro tareas que deben poner en práctica de manera insustituible:

1. Discernir la autenticidad de la llamada a la vida religiosa y educar en el discernimiento. Es una

¹⁴² Cf. DFIR 29, 51.

confrontación continua entre los impulsos que vienen de Dios y aquellos que provienen de las tendencias humanas de cada persona. Se impone como una constante en el camino de la maduración de la fe y de la vocación. El objetivo es buscar y leer la voluntad del Señor con una voluntad sincera de adhesión a Dios.

2. Acompañar a través de contactos y diálogos regulares, para aconsejar, sostener, tranquilizar, coregir, estimular, según el ritmo, experiencias y necesidades de la persona llamada.
3. Nutrir el nivel doctrinal, espiritual y práctico, teniendo en cuenta las necesidades personales, los valores del Instituto y las futuras responsabilidades.
4. Verificar, en nombre de la Iglesia y del Instituto, si los resultados obtenidos en cada etapa son suficientes.

2.3.4. Importancia del ambiente comunitario formativo

"Nuestra formación se realiza en las comunidades y todas nuestras comunidades están llamadas a ser formativas"¹⁴³.

La comunidad formativa [...] constituye el ámbito en el que crece y madura la identidad personal y la respuesta a la vocación recibida, en el espíritu de la Fundadora. La profundización de la identidad carismática tiene lugar, ante todo, en el contacto vivo con las Formadoras y las hermanas con quienes comparten las mismas experiencias

¹⁴³ Dir. art. 70 §3.

de vida, los mismos desafíos planteados por la sociedad y las tradiciones del Instituto. La comunidad, por lo tanto, es el lugar de la síntesis vital de la experiencia formativa. "La fidelidad al propio carisma conlleva, profundización y conocimiento, cada día más, como también la historia de nuestro Instituto, de su misión particular y del espíritu de la Fundadora, que al mismo tiempo, intenta encarnarla en la vida personal y comunitaria"¹⁴⁴.

La persona llamada, en su experiencia, debe ser un miembro vivo dentro del ámbito de una comunidad. La calidad de la comunidad es evidentemente decisiva: "Es formadora en la medida en que permite que cada uno de sus miembros crezca en la fidelidad al Señor según el carisma del Instituto"¹⁴⁵.

"La comunidad formativa se caracteriza por la vivencia auténtica de los valores del Evangelio y de nuestro carisma, según estas dimensiones:

- a) auténtica espiritualidad personal y comunitaria;
- b) amor fraterno y misericordioso;
- c) laboriosidad y generosa apertura a las necesidades de los demás;
- d) pobreza y simplicidad franciscana;
- e) testimonio de alegría y gozo de ser consagradas;
- f) disponibilidad al diálogo con todos"¹⁴⁶.

¹⁴⁴Cf. CIIF 10b.

¹⁴⁵ DFIR 27.

¹⁴⁶ Dir. art. 70 §3.

Para nosotras, esto significa que cada una tiene el derecho de estar en un ambiente fervoroso que la "lleva" a vivir junto a las hermanas que son para ella un apoyo y un estímulo, especialmente las superiores. Las relaciones interpersonales en la fraternidad estarán imbuidas por la sencillez y la confianza, basadas en la fe y la caridad. La fraternidad se construye todos los días bajo la acción del Espíritu Santo, dejándose juzgar y convertir por la Palabra de Dios, purificada por la penitencia y alimentada por la Eucaristía¹⁴⁷. Ésta aumenta la comunión, que gracias al diálogo y la amistad, con espíritu de pobreza, es fuente de generosidad y ayuda mutua. Debemos encontrar en la comunidad un ambiente espiritual, una austeridad de vida y un impulso apostólico que nos ayude a seguir a Cristo, de conformidad con la radical entrega de nuestra consagración¹⁴⁸. Las superiores considerarán, como su especial misión, la búsqueda de construir tal comunidad, en Cristo.

Es tarea de la Superiora local en la comunidad formativa:

- Animar la comunidad a través del testimonio de los valores de la vocación.
- Ayudar a la persona para que asuma gradualmente sus responsabilidades en la fraternidad.
- Favorecer la coherencia de la formación y la unidad del equipo de Formadoras y la colaboración de todas, manteniéndose en contacto con la Superiora mayor.

¹⁴⁷ Cf. 2Lf 25-26; FF 190 (Carta a los fieles, 2º redacción): "Hagamos, asimismo, frutos dignos de penitencia. Amemos a nuestros prójimos como a nosotros mismos".

¹⁴⁸ Cf. DFIR 27.

- Respecto a la observancia de la disciplina religiosa, tanto la Maestra como las formandas, dependen de la superiora local¹⁴⁹.

Es la tarea de la Superiora mayor:

- Coordinar los programas de formación.
- Perfeccionar las estructuras necesarias para el trabajo formativo.
- Promover una mentalidad de renovación continua asegurando la actualización constante de las Formadoras.
- “Aprobar y actualizar la Ratio Formationis de la Congregación”¹⁵⁰.
- Verificar su implementación.

2.3.5. Disponibilidad continua a la acción del Espíritu Santo

"Cada hermana es responsable de su propia formación, haciéndose dócil al Espíritu Santo"¹⁵¹. La verdadera formación, al final, es un misterio de la Gracia y una obra sobrenatural, aunque se realiza a través de mediaciones e intervenciones humanas. El Espíritu llama, inspira, sostiene, indica la senda a seguir e ilumina como lo desea¹⁵².

¹⁴⁹ Dir. art. 70 §4.

¹⁵⁰ Const. art. 71.

¹⁵¹ Const. art. 69.

¹⁵² Cf. LOrd 50-51; FF 233 (Carta a toda la Orden): “Dios omnipotente, eterno, justo y misericordioso, concédenos a nosotros los pobres, por el poder de tu

Todo el trabajo de formación debe desenvolverse en un ambiente de fe viva, humildad activa y oración intensa. Hay que privilegiar dos actitudes: la preocupación y la capacidad de discernir la voluntad de Dios y una disposición sincera para seguir las indicaciones y los impulsos del *Maestro íntimo*.

3. LOS AGENTES FORMADORES

"Dios Padre, en el continuo don de Cristo y el Espíritu, es el Formador por excelencia de quien se consagra a Él. Pero en esta obra utiliza la mediación humana, colocando al lado de sus elegidos a algunos hermanos y hermanas mayores"¹⁵³.

3.1. Nuestros modelos de formación

3.1.1. Cristo Crucificado y misericordioso, el primer consagrado por el Padre,

3.1.2. La Santísima Virgen María,

3.1.3. San Francisco de Asís,

3.1.4. Nuestra fundadora, María de Jesús Crucificado Petković.

3.2. La Iglesia y el "sentido de la Iglesia"

En la Iglesia, religiosas y religiosos reciben lo que se necesita para alimentar la vida bautismal y la consagración

amor, que sepamos lo que Tú quieres, y que deseemos siempre lo que te place, para que, interiormente purificado, interiormente iluminado por el fuego del Espíritu Santo, podamos seguir los pasos de tu amado Hijo, nuestro Señor Jesucristo".

¹⁵³ VC 66.

religiosa. En ella toman el Pan de vida de la mesa de la Palabra de Dios y el Cuerpo de Cristo, [...] "el sentido de la Iglesia consiste en tener la conciencia de pertenecer a un pueblo que está en camino". Precisamente, por esta razón, el trabajo de formación necesariamente tiene lugar en comunión con la Iglesia, en donde los religiosos son hijos y deben, además, obediencia filial a sus Pastores¹⁵⁴.

3.3. La persona llamada

Es la misma persona llamada quien es responsable de decir "sí" a la llamada recibida. Su camino vocacional recuerda el del pueblo de Dios, del Éxodo, así como la lenta evolución de los discípulos que "tardaron en creer", pero que terminaron ardiendo de fervor cuando el Señor resucitado se manifestó a ellos. Esto indica hasta qué punto la formación debe ser personalizada. Por lo tanto, es una cuestión de referirse vigorosamente a la conciencia y la responsabilidad de cada uno para internalizar los valores de la vida religiosa y al mismo tiempo la regla de vida propuesta por sus Formadoras¹⁵⁵.

La persona llamada debe aprender a vivir con la convicción de estar siempre mirada, amada y llamada por Dios. Esto le permite comprender y asimilar el estilo de vida espiritual, propia de la vocación religiosa: hacer de su vida una "respuesta" obediente y fiel, en espíritu de una libre y gozosa dependencia, dejándose guiar por los caminos de Dios.

¹⁵⁴ Cf. DFIR 22; 23; 24.

¹⁵⁵ Cf. DFIR 29.

3.4. Las Formadoras

El Espíritu de Jesús resucitado se hace presente y activo a través de un conjunto de mediaciones eclesiales. Toda la tradición religiosa de la Iglesia atestigua el carácter decisivo del papel de las Formadoras para el éxito del trabajo de formación¹⁵⁶.

La Madre Fundadora, refiriéndose a las acciones de las Maestras y Superiores, nos dice: "Tú, hija mía, debes saber cómo gobernar las diferentes almas y caracteres (...) No puedes proceder con todas de la misma manera. Con ciertos temperamentos es necesario usar la severidad y la fuerza, mientras que esto sería la muerte para un alma delicada. Cada una tiene su educación y debes tratar a cada una según su condición"¹⁵⁷.

Las Formadoras deben ser expertas en el camino de la búsqueda de Dios, para poder acompañar a otras en este itinerario¹⁵⁸; tienen la grave responsabilidad de discernir si la persona que se presenta está verdaderamente llamada y si manifiesta los signos (ver en el apéndice), para luego apoyarla en su respuesta y ayudarla a "caminar según el Espíritu"¹⁵⁹. Así las Formadoras se hacen humildes servidoras y colaboradoras del Espíritu Santo.

Todo el trabajo de formación es el resultado de la colaboración entre las responsables de la formación y las

¹⁵⁶DFIR 30.

¹⁵⁷Directivas para las superiores y maestras p. 57.

¹⁵⁸ Cf. VC 66.

¹⁵⁹ Cf. VC 66.

jóvenes, de acuerdo con la tradición específica de nuestro Instituto¹⁶⁰.

Su tarea es discernir la autenticidad de la llamada a la vida religiosa en la fase inicial y ayudar a las jóvenes religiosas a encaminar su diálogo personal con Dios, al mismo tiempo, descubriendo las formas en que Dios quiere que progresen. Siempre compete a ellas acompañarlas en los caminos del Señor a través del diálogo directo y regular. Una de las tareas principales de las responsables de la formación es precisamente garantizar que las novicias y las jóvenes profesas sean guiadas efectivamente por un acompañante espiritual. Las formadoras deben ofrecerle un sólido alimento doctrinal y práctico, de acuerdo con las etapas de formación en que se encuentran¹⁶¹.

3.5. El Equipo

Los miembros del equipo de formación deben actuar conscientemente ante la común responsabilidad que tienen. Bajo la guía de la superiora, viven en unidad y estrecha colaboración de espíritu y acción, formando una familia unida entre ellas y con aquellas a quienes deben formar. Es necesaria la práctica de una sincera cohesión y colaboración continua entre las Maestras de las diferentes etapas de formación¹⁶².

Tienen que verificar y evaluar progresivamente el camino recorrido de aquellas a quienes cuidan, a la luz de los dones y frutos del Espíritu, y también juzgar si la joven que se

¹⁶⁰ Cf. DFIR 32.

¹⁶¹ Cf. DFIR 30.

¹⁶² Cf. DFIR 32.

siente llamada, tiene las capacidades requeridas para el presente de la Iglesia y del Instituto¹⁶³.

3.6. La autoridad

Según el texto evangélico es exclusivamente un servicio¹⁶⁴; sirve principalmente para construir, junto con las hermanas, "comunidades fraternas en las que se busca a Dios y se le ama por encima de todas las cosas" y, para vincularlas más estrechamente con sus raíces evangélicas¹⁶⁵. Su tarea principal es, por lo tanto, la animación espiritual, comunitaria y apostólica, tratando de mantener el equilibrio de los diferentes aspectos de la vida comunitaria entre oración y trabajo, apostolado y formación, compromisos y descanso¹⁶⁶.

En las comunidades, a la autoridad se le debe dar atención y respeto, también en virtud de la obediencia profesada. Está al servicio de la fraternidad, de su construcción, del logro de sus propósitos espirituales y apostólicos¹⁶⁷.

¹⁶³ Cf. DFIR 30.

¹⁶⁴ Cf. Rb 4, 6; FF 14: "Y recuerden los ministros y siervos que el Señor dice: "No he venido para ser servido, sino para servir"; y que se les ha confiado el cuidado del alma de los frailes".

¹⁶⁵VFC 49.

¹⁶⁶Cf. VFC 50.

¹⁶⁷VFC 48.

3.6.1. La Superiora general y su Consejo

- Aprueba y actualiza la Ratio Formationis de la Congregación¹⁶⁸ y nombra el Equipo de Formación Permanente a nivel congregacional.
- El Gobierno General está llamado a responder a las dificultades del momento presente y a las perspectivas que se abren para el futuro.
- Estimula y orienta las iniciativas espirituales y formativas que se llevan a cabo en la Congregación; formación, encuentros fraternos, reuniones de Superiores, jornadas de espiritualidad y otros diversos proyectos, apoyándolos, en primer lugar, a través de la oración.
- Nombra a la responsable de la Pastoral juvenil vocacional, a nivel congregacional.

¹⁶⁸Const. art. 71.

3.6.2. La Superiora provincial y su Consejo

- Se involucra en la planificación y la implementación de una pastoral vocacional sistemática y, en los otros itinerarios formativos en el ámbito de su Provincia junto con las responsables, y aprobando dichos programas.
- Acompaña las iniciativas a fin de que la pastoral vocacional sea unificada y efectiva dentro de la propia Provincia.
- Nombra a la hermana responsable de la Pastoral y animación vocacional, a las Formadoras y al Equipo de formación en la Provincia y establece las eventuales estructuras para tal fin.

3.6.3. La Superiora local

- Hace que todos los esfuerzos converjan para construir la comunidad confiada a ella, orientada a vivir los valores evangélicos de fraternidad, perdón, diálogo, colaboración y servicio¹⁶⁹.
- Tiene una especial atención por las hermanas jóvenes durante la fase de su formación y garantiza que la comunidad sea formadora¹⁷⁰.
- Estimula a la comunidad a una oración incesante por las vocaciones¹⁷¹.
- Hace que toda la comunidad tome consciencia de la importancia de las iniciativas y propuestas, tanto para la pastoral de las vocaciones como para la formación, que requieren una participación seria y activa.

¹⁶⁹Cf. Const. art. 157 §1.

¹⁷⁰Dir. Const. art. 157 §3.

¹⁷¹Cf. MFI, 1928; 1963; PF 1993.

- Está abierta a facilitar, recursos humanos y logísticos, para la realización de experiencias vocacionales y formativas: momentos de oración, retiros, servicios caritativos, misiones y otras iniciativas.

3.7. La Comunidad

Las hermanas en formación deben poder encontrar dentro de su comunidad una atmósfera espiritual palpable, una austeridad de vida y un impulso apostólico capaz de atraerlas a seguir a Cristo, en conformidad con la entrega radical de su consagración¹⁷².

Cada comunidad de las Hijas de la Misericordia tiene presente que las nuevas vocaciones exigen comunidades renovadas, seguras de su identidad, felices de expresar y vivir su carisma, con vigor y frescura, al servicio de Dios, de la Iglesia y de la humanidad.

3.8. La Hermana

Se siente personalmente interpelada a:

- Dar testimonio de serenidad y fidelidad en vivir la propia vocación.
- Dar su contribución personal a las iniciativas propuestas por las responsables de la formación.
- Dedicar tiempo a la lectura y meditación de los documentos relacionados con la formación, emanadas de la Iglesia y la Congregación.

¹⁷² DFIR 27.

Cada hermana y cada comunidad son corresponsables del futuro de la Congregación con el testimonio de vida y la oración¹⁷³.

¹⁷³ Cf. Const. art. 72.

4. LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN PERMANENTE: EJE TRANSVERSAL DE NUESTRA VIDA

Después de haber profundizado nuestra identidad y los aspectos fundamentales de la formación, es importante que sea claro el concepto de Formación permanente como el eje transversal que abarca toda nuestra existencia, como se dijo anteriormente, desde el inicio del proceso vocacional hasta el final de nuestra vida.

La Madre Fundadora en sus exhortaciones reitera este concepto: *"Queridas hijas, todos los días, hasta la muerte, debemos educarnos"*, por eso, continuamos asiduamente, por toda la vida, nuestra formación espiritual, doctrinal, cultural y práctica, en la medida de lo posible, razonable y conveniente. Las superiores se comprometen a proporcionar a cada una los medios y el tiempo adecuado¹⁷⁴. Por esto, es importante que cada persona consagrada sea formada en la libertad de aprender a lo largo de toda su vida, en cada edad y etapa, en cada ambiente y contexto humano, y de cada cultura. Es importante, dejarse interpelar por cualquier fragmento de verdad y belleza que encuentra a su alrededor. Pero, sobre todo, tendrá que aprender a formarse a partir de la vida cotidiana, de su propia comunidad, de las hermanas, de las cosas ordinarias y extraordinarias, de la oración y del trabajo apostólico, en la alegría y el sufrimiento, hasta el momento de la muerte.

¹⁷⁴Const. art. 103.

Por todo esto podemos afirmar que la formación es un proyecto para toda la vida. Es necesaria una renovación y actualización personal y comunitaria para brindar un mejor servicio a la misión. Por tanto, los programas de nuestra formación permanente deben orientarse hacia esta finalidad. Lo que comienza con la formación inicial no termina con la profesión perpetua, sino que debe continuar durante toda la vida. En otras palabras, la formación inicial debe ser vivida en la perspectiva de la formación permanente, ya que "la formación no es sólo un tiempo pedagógico de preparación para los votos, sino que es un tiempo y modo teológico de afianzarse en la vida consagrada"¹⁷⁵.

4.1. Naturaleza y fines

*"Hermanas mías, las religiosas deben formarse toda su vida y todos los días debe progresar en la sabiduría divina y en la perfección"*¹⁷⁶.

La formación permanente nos ayuda a ser fieles a nuestra consagración y nos permite comprender los signos de los tiempos y las necesidades de la Iglesia, para ser signo de esperanza, amor y misericordia en el mundo de hoy¹⁷⁷; es una exigencia intrínseca de la consagración religiosa. El proceso formativo no se reduce a su fase inicial, ya que, por las limitaciones humanas, la persona consagrada nunca podrá decir que ha alcanzado plenamente los mismos sentimientos de Cristo.

¹⁷⁵ IRC 15.

¹⁷⁶ MFI, 22.02.1942.

¹⁷⁷Dir. art. 103 §1.

En la formación permanente, el carisma se asimila como una continua experiencia del Espíritu. Esto se incorpora para vivirlo, custodiarlo, profundizarlo y desarrollarlo en armonía con el Cuerpo de Cristo en constante crecimiento¹⁷⁸. El propósito de la formación permanente es acompañar a cada persona consagrada con un programa continuado para toda la vida. Nadie puede eximirse de aplicar a su crecimiento humano y religioso; así como nadie puede presumir de sí mismo y manejar su vida con autosuficiencia. Ninguna fase de la vida puede considerarse tan segura y fervorosa como para excluir la oportunidad de una atención específica que garantiza la perseverancia y la fidelidad, así como no hay una edad que pueda poseer la maduración plena de la persona¹⁷⁹.

Objetivos específicos

- Vivir una configuración progresiva y constante con Cristo Crucificado en una continua adhesión de fidelidad al Señor, en docilidad al Espíritu, con la atención a los signos de los tiempos¹⁸⁰.
- Vivir un camino de conversión y renovación definida en la profesión perpetua¹⁸¹.

¹⁷⁸Cf. DFIR 67.

¹⁷⁹Cf. DFIR 67.

¹⁸⁰ DFIR 67.

¹⁸¹ Cf. ReV 8: "Construyan siempre dentro de sí una casa y una morada permanente para aquel que es el Señor Dios Todopoderoso, Padre e Hijo y Espíritu Santo, para que puedan crecer en el amor universal con un corazón indiviso, convirtiéndose continuamente a Dios y al prójimo".

- Revivir en el *hoy*, en comunión con las hermanas, la experiencia de Francisco de Asís y de la Madre María Petković, para que la Congregación a través de cada uno de sus miembros responda a las necesidades históricas de la Iglesia y del mundo.
- Vivir la fraternidad en su realidad existencial como primer lugar de formación permanente.
- Involucrar a cada hermana y a toda la comunidad en la formación.

a) Cada Hermana está llamada a:

- Continuar el proceso de maduración y unificación de la propia personalidad según el proyecto de vida en nuestra Congregación.
- Asumir personalmente el compromiso de la propia formación y la de la comunidad.
- Desarrollar la vocación de una religiosa - franciscana - discípula, según nuestro carisma en comunión con la Iglesia local¹⁸².
- Profundizar cada día el sentido de pertenencia a la Congregación y a la Familia franciscana, con el compromiso de vivir el espíritu propio con fidelidad y amor.
- Dar testimonio y anunciar la salvación desde la vida cotidiana.

¹⁸² Cf. ReV 32: "Y siempre sujetos a la santa iglesia y firmes en la fe católica, observen la pobreza, la humildad y el santo evangelio de nuestro Señor Jesucristo, como lo prometieron firmemente".

b) La comunidad está llamada a:

Renovar continuamente la conciencia de ser una familia religiosa fundada en el Evangelio y seguir a Cristo Crucificado¹⁸³ y consagrada para una misión particular.

Tiende constantemente:

- a la propia edificación en cuanto fraternidad-comunión: acogida, reciprocidad, apoyo y servicio mutuo¹⁸⁴;
- a dar testimonio de Dios y de los valores del Reino;
- a la unidad de los propósitos y la colaboración con la Iglesia local;
- a la promoción de una sociedad fraterna construida en la justicia y la paz¹⁸⁵.

b) Las Superiores están llamadas a:

- despertar las certezas de la fe¹⁸⁶;
- promover la unidad¹⁸⁷;
- favorecer una ayuda de discernimiento de la voluntad de Dios en la comunidad, según el proyecto de vida y su misión¹⁸⁸.

¹⁸³ Cf. 2Dir. art. 23.

¹⁸⁴ Cf. 3Const. art. 94.

¹⁸⁵ Cf. 3Const. art. 130.

¹⁸⁶ ET 25.

¹⁸⁷ Const. art. 157 §1.

¹⁸⁸ Cf. ReV 25: "En todos los Capítulos que tengan busquen en primer lugar el reino de Dios y su justicia, y exhórtense mutuamente a observar la Regla que han profesado y seguir con fidelidad las huellas de nuestro Señor Jesucristo".

Las superiores mayores tienen el deber de asegurar y facilitar el proceso formativo garantizando las condiciones y ofreciendo los medios e iniciativas adecuados¹⁸⁹.

4.2. Plan de Formación

En la formación permanente, se debe prestar especial atención a:

a) Dimensión humana:

- El desarrollo de una personalidad madura y equilibrada.
- La integración afectiva con una serenidad de espíritu, al amor por la vida, a la coherencia entre el *decir y hacer*.
- Actualización desde un punto de vista profesional.
- La inculturación cada vez más profunda en la realidad en que vivimos.

b) Dimensión espiritual:

- Profundizar la fe y el sentido de la profesión religiosa.
- Progresar en la escucha de la Palabra de Dios, en la vida litúrgica y en la oración¹⁹⁰.
- Profundizar el conocimiento bíblico, teológico y litúrgico de las culturas en que vivimos.

c) Dimensión carismática:

- Conocer mejor a nuestra Madre Fundadora, el carisma, la historia y el espíritu de la Congregación, viviendo cada vez más, tanto a nivel personal como comunitario.

¹⁸⁹ Cf. Const. art. 71.

¹⁹⁰ Cf. ReV 11: "Al conformarse totalmente con el santo Evangelio, los hermanos y las hermanas mediten en su mente y conserven las palabras de nuestro Señor Jesucristo, el Verbo del Padre, y las palabras del Espíritu Santo, que son espíritu y vida".

- Testimoniar a nivel personal y comunitario la misericordia del Padre con cada persona.
- Favorecer la participación en cursos sistemáticos sobre la Espiritualidad franciscana para que podamos tener una preparación más intensa, preferentemente en Roma.

d) Dimensión eclesial:

- Actualización en el conocimiento de los documentos emanados por el magisterio de la Iglesia.
- Mantener viva la participación en la vida de la Iglesia según nuestro carisma.
- Estar disponible a nuevas iniciativas, actualizar los contenidos y métodos de las actividades pastorales y mejorar la colaboración apostólica.

4.3. Verificación

Verificamos nuestro camino formativo a nivel congregacional, provincial y comunitario mediante:

- la revisión de vida comunitaria;
- confrontación personal, para una conversión progresiva, con una hermana o con el guía o director espiritual;
- retiros mensuales y ejercicios espirituales anuales;
- subsidios adecuados.

Para esto tenemos en cuenta:

- La relación personal con Dios, con uno mismo, con la comunidad local, eclesial y social.
- La maduración en la identidad vocacional de las Hijas de la Misericordia, franciscana;

- El compromiso personal de configurarse con Cristo Crucificado y misericordioso, obediente, pobre y casto, asimilando sus actitudes¹⁹¹;
- La afirmación de la primacía de Dios en la elección¹⁹²;
- El crecimiento del sentido de pertenencia a la propia familia religiosa y de la corresponsabilidad.
- El sano sentido crítico y constructivo en las relaciones con la realidad social en la que se vive y actúa;
- La inserción en la vida de la Iglesia local¹⁹³ y en el contexto social;
- Compromiso personal y comunitario para mantener vivo el amor por Jesús Crucificado, la Virgen María, San Francisco de Asís y por nuestra Madre Fundadora.

¹⁹¹ Cf. Const. art. 137.

¹⁹² Cf. ReV 15: "Al profesar la castidad por el reino de los cielos, estén atentos a las cosas del Señor y no deben hacer nada más que seguir la voluntad del Señor y complacerlo".

¹⁹³ Cf. Const. art. 15.

SEGUNDA PARTE

**LA HIJA DE LA MISERICORDIA ASUME LOS MISMOS
SENTIMIENTOS DE CRISTO JESÚS**

1. ORIENTACIÓN VOCACIONAL

La orientación vocacional consiste en indicar a las jóvenes un camino de fe en una clave vocacional específica¹⁹⁴.

Uno de los primeros frutos de un camino de formación "permanente" es la capacidad cotidiana de vivir la vocación como un don siempre nuevo, que se acoge con un corazón agradecido, al que se responde con una actitud cada vez más responsable, para testimoniar con mayor convicción y transmitir para que otras también puedan sentirse llamadas por Dios a esa vocación particular o a otras vocaciones. Toda persona consagrada es, por naturaleza, una animadora vocacional; quien es llamada, en efecto, no puede sino convertirse, también, en alguien que llama. Por lo tanto, existe un vínculo natural entre la formación permanente y la animación vocacional¹⁹⁵.

La principal forma de promoción vocacional a la vida consagrada es la que comenzó el propio Señor cuando dijo a los apóstoles Juan y Andrés: "*Vengan y vean*"¹⁹⁶. Este encuentro, acompañado del compartir la vida, pide a las personas consagradas que vivan su consagración profundamente para convertirse en un signo visible del gozo que Dios dona a los que escuchan su llamada. De ahí la necesidad de comunidades acogedoras, capaces de compartir su ideal de vida con las jóvenes, dejándose

¹⁹⁴ Cf. Const. art. 72; Cf. Dir art. 72 §2.

¹⁹⁵ Cf. IRC 16.

¹⁹⁶ Jn 1, 39.

interpelar por la exigencia de autenticidad, listas para caminar con ellas¹⁹⁷.

Cada comunidad y todas las hermanas del Instituto están llamadas a responsabilizarse del contacto con las jóvenes, de una pedagogía evangélica del seguimiento de Cristo y de la transmisión del carisma; de hecho, las jóvenes esperan a personas que sepan cómo proponer estilos de vida verdaderamente evangélicos y caminos de iniciación hacia los grandes valores espirituales de la vida humana y cristiana¹⁹⁸.

Se trata de ayudar a las personas a poner sus vidas ante Dios, en una visión de fe, con la conciencia de las diversas vocaciones posibles y a elegir la que fue concebida como el plan de Dios para ellas¹⁹⁹.

Es esencial respetar los ritmos del crecimiento humano y espiritual de la persona y de la gradualidad con la que todas llegan a descubrir y aceptar el plan de Dios. La propuesta vocacional presupone una actitud valiente y serena y no tiene como objetivo canalizar la elección hacia una meta predeterminada, sino mantener la fidelidad de cada persona en la búsqueda y al don de sí misma.

Orientaciones:

- **Ayudar** a las jóvenes a descubrirse a sí mismas, sus propias capacidades y actitudes;

¹⁹⁷ IRC 16.

¹⁹⁸ IRC 17.

¹⁹⁹ Dir. art. 72 §2.

- **Ocuparse** de la pastoral de la familia porque en ella aprende la joven a configurar su propia vida;
- **Presentar** vocaciones interesadas en el compromiso a favor de los pobres;
- **Programar** iniciativas de espiritualidad, por ejemplo: momentos de oración, retiros, campamentos de verano y otros;
- **Crear** espacios para que la semilla vocacional se desarrolle;
- **Educar** en la escucha de la Palabra, la frecuencia de los sacramentos, la vida en grupo;
- **Designar** la comunidad donde las jóvenes, en su búsqueda vocacional, puedan tener la oportunidad de vivir una experiencia de oración y de un apostolado fuerte y constructivo, compartido con miembros de la misma familia religiosa²⁰⁰;
- **Asegurar** la continuidad de una guía que acompaña a la joven durante todo el período, desde la propuesta hasta la toma de decisión²⁰¹.

1.1. Itinerario Vocacional

Cada vocación madura a través de un paciente camino espiritual, según un itinerario específico.

Hay cinco fases a través de las cuales el llamado de Dios llega al hombre a través de la mediación de una hermana o de una comunidad: sembrar, acompañar, educar, formar y discernir.

²⁰⁰ Cf. Dir. art. 72 §.3

²⁰¹ Cf. Dir. art. 72 §1.

1.1.1. Sembrar

La parábola del sembrador de Mt. 13, 3-8 indica, de alguna manera, el primer paso de un camino pedagógico, la primera actitud de quien se coloca como mediadora entre Dios que llama y la persona que es llamada, y que se inspira necesariamente en la acción de Dios. Dios Padre es el sembrador; la Iglesia y el mundo son los lugares donde continúa esparciendo abundantemente su semilla.

La vocación cristiana es un diálogo entre Dios y la persona humana. El interlocutor principal es Dios, quien llama a quien quiere, cuándo quiere y cómo quiere "según su propósito y su gracia"²⁰²; que llama a todos a la salvación, sin estar limitado por las disposiciones de quien la recibe. La vocación es, por lo tanto, totalmente una iniciativa de Dios, pero también es una actividad real del hombre: es la acción de Dios en el corazón de la libertad humana, y una lucha del hombre por conservar su libertad y acoger el don.

Es necesario sembrar en todas partes, en el corazón de cualquier persona, sin ninguna preferencia o excepción. Si cada ser humano es una criatura de Dios, también es portador de un don, de una vocación particular que espera ser reconocida²⁰³.

La siembra se realiza, de manera particular, dentro de la comunidad cristiana, a través de la Palabra, los sacramentos, la oración y el compromiso apostólico desarrollado.

²⁰² 2 Tim 1, 9.

²⁰³ NVNE, 33.

1.1.2. Acompañar

La primera atención en este camino consiste en *colocarse al lado*: el sembrador o quien ha despertado en la joven la conciencia de la semilla sembrada en el fondo de su corazón, se convierte ahora en un *acompañante*.

El ministerio de acompañamiento es típico del Espíritu; de hecho, es el Espíritu del Padre y del Hijo quien permanece al lado de la persona para recordarle la Palabra del Maestro; es el Espíritu quien mora en la joven para despertar en ella la conciencia de ser una hija del Padre. Por lo tanto, el Espíritu es el modelo en el que debe inspirarse la hermana mayor que acompaña a una hermana joven en la búsqueda.

La primera tarea de la acompañante vocacional, es aquella de *indicar la presencia de un Otro*, o de confesar la naturaleza relativa a su aproximación o del propio acompañamiento, para ser mediadora de dicha presencia y del itinerario hacia el descubrimiento del Dios que llama y que se hace cercano a cada persona.

La hermana que acompaña es un signo de la existencia y delicadeza de Dios; su tarea es la de ayudar a reconocer el origen de la voz misteriosa; no habla de sí misma, sino que anuncia un *Otro*, que ya está presente como Juan el Bautista.

El ministerio del acompañamiento vocacional es un ministerio humilde, una humildad serena e inteligente que nace de la libertad en el Espíritu y se expresa "con el coraje de la escucha, del amor y del diálogo". Gracias a esta libertad resuena con mayor claridad y fuerza incisiva la voz

de Aquel que llama. Y la joven se encuentra ante Dios, descubre con sorpresa que es el Eterno quien camina en el tiempo junto a ella, y la llama a una elección para siempre²⁰⁴.

La fase de acompañamiento sostiene a la joven desde el momento en que percibe la llamada hasta aquel de la decisión vocacional. El acompañamiento puede ser:

Personal, como espacio de discernimiento expresado en una relación personalizada entre la joven y la persona que la acompaña, dividida en:

1. Tiempo dedicado a la escucha de la persona.
2. Propuesta de acompañamiento espiritual. Ayudar con amor para que la joven sienta el calor de la madre espiritual y de la amiga que camina a su lado²⁰⁵.
3. Discernimiento sobre la propuesta de Cristo.
4. Dar a conocer nuestro Instituto y sobre todo nuestro Carisma.

Grupal:

1. Se propone ayudar a las jóvenes en la maduración de su elección vocacional.
2. Se compromete a ayudar a recorrer un itinerario informativo, educativo - formativo a través de una sólida experiencia de fe y servicio de caridad.
3. Responde a las necesidades propias de las jóvenes de comenzar sus experiencias de comprometerse con

²⁰⁴ NVNE, 34.

²⁰⁵ Cf. MFI, 18.09.1928

los demás, por medio de una búsqueda común o un programa de vida.

1.1.3. Educar

Después de la siembra, a lo largo del camino de acompañamiento, se trata de *educar* a la joven. Educar en el sentido etimológico del verbo, como un sacar afuera (*educere*) de ella su verdad, lo que tiene en su corazón, incluso lo que no sabe y no conoce de sí misma; debilidades y aspiraciones, para favorecer la libertad de la respuesta vocacional.

Educar significa, en primer lugar, hacer emerger la realidad del yo, tal como es, si se quiere que sea tal como debe ser: la sinceridad es un paso fundamental para alcanzar la verdad, pero en todo caso es necesaria la ayuda externa para ver bien el interior. La educadora vocacional, entonces, debe conocer lo que subyace en el corazón humano, para acompañar a las jóvenes en la construcción del verdadero yo.

Un punto preciso de interpretación de los eventos existenciales se encuentra en la normatividad de la Palabra y en la centralidad del misterio pascual de Cristo muerto y resucitado, sin rechazar ningún evento, especialmente aquellos más difíciles y dolorosos.

La lectura de la vida se convierte así en una operación altamente espiritual, no sólo psicológica, porque nos lleva a reconocer en ella la presencia luminosa y misteriosa de Dios y su Palabra. Y, dentro de este misterio, lentamente se va haciendo consciente la semilla de la vocación, que el mismo Padre - sembrador ha colocado en los surcos de la

vida. Esa semilla, aunque pequeña, ahora comienza a ser visible y crecer²⁰⁶.

1.1.4. Formar

La formación es de alguna manera el momento culminante del proceso pedagógico, porque es el momento en el que se le ofrece a la joven una *forma*, un modo de ser, en el cual ella misma *reconoce* su identidad, su vocación, su norma.

Es el Hijo, Aquel que es la impronta del Padre, el formador de los hombres, porque representa la imagen según la cual el Padre creó a los hombres. Es por esto que Él invita a aquellos que llama a tener sus propios sentimientos y a compartir su vida, a tener su "forma". Él es, al mismo tiempo, el formador y la forma.

La animadora vocacional es tal en cuanto es mediadora de esta acción divina, y está al lado de las jóvenes para ayudarlas a "reconocer" la llamada de Dios y a dejarse formar por Él²⁰⁷.

Las jóvenes necesitan ser estimuladas por grandes ideales, en vista de algo que las supera y está por encima de sus capacidades, por lo cual valga la pena ofrecer sus vidas. El análisis psicológico también lo indica: pedir a las jóvenes algo que está por debajo de sus capacidades, significa ofender su dignidad e impedir su plena realización; dicho en positivo, a las jóvenes se les debe proponer el máximo de lo que pueden dar para convertirse y ser ellas mismas²⁰⁸.

²⁰⁶ Cf. NVNE, 35.

²⁰⁷ Cf. NVNE, 36.

²⁰⁸ Cf. NVNE, 36.

Y si Jesús fue reconocido "en el partir del pan", como los discípulos de Emaús²⁰⁹, la dimensión eucarística es fundamental en todo camino vocacional.

Si hay un don al comienzo de la existencia de la persona, que lo constituye en el ser, entonces la vida tiene el camino señalado: si es un don, será plenamente ella misma **sólo** si se realiza en la perspectiva de darse a sí misma; será feliz a condición de respetar su naturaleza. Puede tomar la decisión que desee, pero siempre en la lógica del don, de lo contrario se convertirá en un ser en contradicción consigo mismo, en una realidad "monstruosa"; será libre de decidir la orientación específica, pero no será libre de pensarse fuera de la lógica del don. Toda la pastoral vocacional está construida en esta catequesis elemental del significado de la vida. Si esta verdad antropológica es asumida, entonces cualquier propuesta vocacional puede hacerse.

Es en el gesto eucarístico, que los dos discípulos de Emaús "reconocieron" al Señor, y así cada creyente descubre el sentido de la vida, entonces, la vocación nace del "reconocimiento". Nace en el terreno fértil de la gratitud, ya que la vocación es una respuesta, no la iniciativa del individuo: *es ser elegido*, no elegir.

Los ojos de los discípulos de Emaús se abrieron ante el gesto eucarístico de Jesús, luego, comienza el "reconocimiento de Jesús y el auto-reconocimiento del discípulo".

Formar para la elección vocacional significa mostrar cada vez más el vínculo entre la experiencia de Dios y el

²⁰⁹ Lc 24, 13-35.

descubrimiento del yo, entre la teofanía y la identidad propia. Y cuando el acto de fe logra combinar el "reconocimiento cristológico" con el "auto-reconocimiento antropológico", la semilla de la vocación ya está madura, por el contrario, está floreciendo.

En este punto, la Formadora que tiene sabiduría en formar y acompañar, evalúa el momento adecuado para una propuesta vocacional que, para nosotras, Hijas de la Misericordia, debe hacerse con sencillez, dictada por un modo de vida "alegre" y "caritativo" y, directa a las jóvenes que muestran una disponibilidad sincera y una particular apertura de mente y corazón para con los más pobres.

1.1.5. Discernir

Para que el camino de Emaús se convierta en un itinerario vocacional, es necesario dar un paso concluyente después de la etapa de "reconocimiento" y "auto-reconocimiento": la *elección efectiva* de la joven, a quien corresponde, y de parte de quien la acompañó en el camino vocacional, en el proceso de *discernimiento*. Un discernimiento no termina en el tiempo de la orientación vocacional, sino debe continuar hasta la maduración de una decisión definitiva, es decir, "para toda la vida".

No siempre es fácil tomar decisiones tan importantes, como "ayudar a las jóvenes a superarse a sí mismas frente a los compromisos definitivos. Parece útil prepararlas progresivamente para asumir responsabilidades personales, confiarles tareas adecuadas a sus capacidades y a su edad, favorecer una educación progresiva en las pequeñas elecciones cotidianas frente a los valores: gratuidad, constancia, sobriedad, honestidad...". La elección

vocacional indica novedad de vida, pero en realidad es también un signo de recuperación de la propia identidad, casi un "regreso a casa", a las raíces del yo²¹⁰.

Descubrir y responder a la vocación de los creyentes significa encontrar esa piedra en la que está escrito el nombre de uno²¹¹, o regresar a las fuentes del propio yo²¹².

1.2. Las jóvenes protagonistas de cada itinerario vocacional

Por lo tanto, la joven es la primera persona que se responsabiliza de un proceso de maduración humana - espiritual - vocacional que conduce a la elección de ser una cristiana auténtica. Ella misma hace un camino de fe y trata de construir su propia identidad. Es su tarea responder a la llamada de Dios, estructurar su personalidad en sintonía con lo que el Evangelio le pide que perciba, a la luz de la fe, el proyecto de Dios y adherirse con confianza.

1.3. La animadora de la Pastoral juvenil

La animadora de la pastoral juvenil vocacional a nivel de la Congregación tiene las tareas de:

- Ser un punto de referencia entre el Gobierno General y las Provincias.
- Coordinar la elaboración del plan trienal / sexenal de la Pastoral juvenil-vocacional para toda la Congregación.
- Apoyar a las animadoras de la PJV provincial y supervisar la implementación del Plan vocacional.

²¹⁰ Cf. NVNE, 37.

²¹¹ Cf. Ap 2, 17-18.

²¹² Cf. NVNE, 37.

- Promover la formación de agentes de la pastoral juvenil vocacional para toda la Congregación.
- Favorecer la elaboración de subsidios adecuados para la promoción vocacional y el conocimiento de la Congregación.
- Promover el intercambio de experiencias y materiales entre las Provincias.

1.4. Las animadoras vocacionales de la Provincia

Las animadoras vocacionales de las Provincias tienen las tareas de:

- Llevar a cabo actividades de sensibilización y promoción de las vocaciones.
- Estudiar cómo llevar adelante una animación vocacional eficaz.
- Seguir el plan establecido a nivel provincial y las indicaciones de la Iglesia local²¹³.
- Programar encuentros anuales con la Superiora provincial para la programación de los planes concretos y la evaluación de los mismos.
- Organizar encuentros para las jóvenes en las casas destinadas a ello.
- Estar disponible a las solicitudes de colaboración que puedan provenir de la Iglesia local, así como de las hermanas que trabajan a nivel parroquial.
- Implementar con sentido de responsabilidad las líneas programáticas formuladas en el centro vocacional e informar a la Superiora provincial.

²¹³ Dir. art. 72 §2.

1.5. La responsable del acompañamiento

Es necesario que la responsable del acompañamiento sea una religiosa "idónea", es decir, capaz de verificar junto con la joven el camino de vida y, por lo tanto, se requiere que tenga un suficiente equilibrio afectivo, una madurez adecuada y la capacidad de escuchar y comprender a las jóvenes²¹⁴.

Ayuda a la joven a "madurar" de tal manera que crezca en su capacidad de escucha, en dar respuestas de fe y mostrar sus convicciones internas que la llevan a vivir metas concretas de la vida cristiana.

Debe ser respetuosa de la libertad del camino personal y mantenerse en contacto con las otras Maestras de formación.

1.6. Acciones y Contenidos

Los momentos fuertes de la acción pastoral vocacional son:

Acciones:

- Crear los espacios para la escucha y la meditación de la Palabra de Dios que revela a cada una la identidad personal e irrepetible proyecto de vida²¹⁵.
- Celebrar los días especiales: jornada mundial por las vocaciones, día de la misión, profesiones religiosas, días

²¹⁴ Cf. 3Const. art. 179.

²¹⁵ Cf. Dir. art. 72 §2.

de espiritualidad, fiestas religiosas de la Congregación²¹⁶.

- Invitar a jóvenes que muestren interés por la vida religiosa a compartir con nosotras la vida de la comunidad y de oración²¹⁷.

Contenidos:

Dimensión humana:

- Favorecer la maduración de la personalidad, basada en el autoconocimiento, en la aceptación de su realidad personal y familiar y en el desarrollo de las propias capacidades de relación.
- Conocer y aceptar el propio carácter, inclinaciones y tendencias.
- Conocerse a sí misma y los caminos de la formación, el crecimiento propio y el progreso gradual.
- Verificar la maduración afectiva y consolidarla.

Dimensión espiritual:

Catequesis: educar en una fe madura y en una vida coherente con los valores humanos y evangélicos:

- Sacramento del Bautismo (llamada a la fe y a la santidad).
- Presentar las vocaciones que emanan del Bautismo, en la Iglesia.
- La oración personal y comunitaria.

²¹⁶ Cf. Dir. art. 72 §2.

²¹⁷ Cf. Dir. art. 72 §3.

- La vocación y las figuras de Abraham, de los Profetas, de los Apóstoles, de la Virgen María, de San Francisco y de María de Jesús Crucificado Petković.
- Proponer con convicción y coraje la escuela de Jesús en la total entrega de sí por el anuncio del Evangelio

Liturgia: promover el conocimiento y la participación activa en la vida litúrgica de la Iglesia:

- Participación en la celebración eucarística y no sólo dominical.
- Vivir los sacramentos.
- Vivir el año litúrgico, aprovechando los “tiempos fuertes” para la maduración vocacional.
- Introducir en la práctica de la Liturgia de las Horas.

Oración: las jóvenes que demuestran interés por la vida religiosa están invitadas a compartir con nosotras la vida de oración, como ocasión para madurar su decisión:

- Rezar para entender aquello que Dios quiere de su vida.
- Rezar por las vocaciones.
- En las jornadas de oración partir de la Palabra de Dios (Lectio Divina).
- Adoración eucarística.
- Jornadas de retiro.

Dimensión carismática: Camino de la caridad-amor y misericordia:

- Revelar a las jóvenes cómo vivir el amor misericordioso y providente del Padre.
- Vivir nuestra misión y trabajar en el ámbito educativo, salud y pastoral, entre niños y jóvenes.

- Promover una conciencia y un discernimiento al servicio de los "más necesitados" y al servicio de la caridad.

Por esto estamos llamadas a:

- Dar testimonio de nuestro amor y predilección por los menos favorecidos, por los nuevos "pobres" de las distintas situaciones.
- Presentar la vocación como una llamada a la caridad, según la Fundadora, por medio de los subsidios.
- Colaborar con otros organismos y voluntariados ya presentes en la Iglesia.
- Involucrar a los laicos en nuestras actividades caritativas, en favor de los pobres en un clima de fe y verdadera dedicación apostólica.

1.7. La comunidad de acogida vocacional

Las comunidades de acogida están al servicio del acompañamiento vocacional para ayudar a las jóvenes a madurar su elección vocacional y experimentar más de cerca la vida de la fraternidad para que, conociéndose mutuamente, maduren sus decisiones²¹⁸. También se puede recibir a las jóvenes que, habiendo vivido un camino de fe en la comunidad cristiana, revelan signos vocacionales, aunque no del todo explícitos. Además, en esta comunidad se puede recibir a jóvenes que expresan inquietud vocacional, pero que aún no han completado su educación secundaria (media / liceo / preparatoria, según la denominación de cada país). Una vez que termina su

²¹⁸ Cf. Dir.72 §3.

formación escolar, pueden ser recibidas en el Aspirantado de la Congregación.

La maduración vocacional en la comunidad de acogida está vinculada a:

- Posibilidad de encontrarse profundamente con Cristo.
- Construcción de un intercambio nuevo con nuestro carisma vivido en fraternidad.
- Descubrimiento de los propios límites y potencialidades.
- Aceptación sincera y libre de la propia personalidad.
- Lectura de la propia vida a la luz del amor de Dios.
- Redescubrimiento de la Iglesia como una realidad de personas que viven una única fe en Cristo Jesús, guiadas por la ley del amor.

1.7.1. Itinerario educativo

El itinerario educativo, en la comunidad de acogida, sigue tres dimensiones:

1.7.1.1. Iniciación

Es el momento de aceptación y adaptación a la nueva vida en comunidad, a la luz de la experiencia de Dios Amor, que ha puesto su mirada en cada una, y de la propuesta "Vengan y vean". Este primer aspecto es particularmente difícil porque se busca lograr una armonía segura, una integración entre la dimensión personal y comunitaria.

1.7.1.2. Crecimiento

Tiene como punto de referencia la vida oculta de Jesús en Nazaret, donde creció "en edad, sabiduría y gracia". Se ayuda a las jóvenes a iniciar la práctica de la oración y la

meditación personal; a tener un ritmo de vida sacramental y un acompañamiento espiritual regular, entendido como una búsqueda apasionada de la voluntad de Dios y sus huellas en la vida de cada una.

1.7.1.3. Maduración

Este aspecto tiene como objetivo llevar a las jóvenes a una relación más intensa con Cristo Crucificado y misericordioso, reconocido y amado en las relaciones personales y comunitarias y con la figura de la Virgen María como modelo de vida cristiana. En este sentido, nuestra Fundadora nos exhorta: "Sigamos a Cristo Crucificado, que es nuestro maestro, modelo y esposo divino"²¹⁹.

1.7.2. La comunidad

El primer servicio de la comunidad es el testimonio de la oración, de comunión y del alegre anuncio del Evangelio, de unidad, de pobreza y de sencillez, de fraternidad franciscana, configurada según la luz del mandamiento nuevo y de la eclesiología de comunión²²⁰.

Para esto:

- Sea una comunidad pascual, capaz de vivir y proclamar la Resurrección reunida alrededor de María, Madre de la Divina Gracia.

²¹⁹ MFI, 11.10.1954

²²⁰ Cf. Const. art. 72.

- Cultive ante todo el espíritu de la santa oración al cual todos los demás deben servir, con el perdón y la fiesta del corazón²²¹.
- Se fundamente en la Palabra de Dios, ame a las jóvenes y esté atenta a sus intereses y actividades.
- Tenga capacidad de acoger las llamadas del Espíritu a través de la Palabra sobre la cual debe apoyarse fielmente toda la vida de la comunidad, mediante una lectura profética de los hechos y las situaciones.
- Sea garante del camino de formación de la joven y de un testimonio de vida comunitaria encarnada.

1.7.3. Los destinatarios

Las jóvenes que, después de haber vivido un camino de fe y de maduración vocacional en la comunidad cristiana, han llegado al momento del discernimiento definitivo, a la fase decisiva de acompañamiento en la que, como última verificación, se ofrece la posibilidad de un real compartir la específica forma de vida.

1.7.4. Discernimiento vocacional

Consiste en ayudar a la joven a:

- Evaluar y aclarar las mociones interiores para hacer una adhesión libre a los valores de una vida donada al Señor; queriendo seguirlo por las vías empinadas y estrechas de su Amor.

²²¹ Cf. Rb 5,2 – FF 88: “Così che, allontanato l’ozio, nemico dell’anima, non spengano lo spirito della santa orazione e devozione, al quale devono servire tutte le altre cose temporali”.

- Tomar conciencia de la propia identidad y personalidad. Comprender cuánto es posible cambiar para mejorar y cuánto en cambio es necesario aceptarse tal como se es.
- Verificar la capacidad de desapego y renuncia: se alienta la voluntad de poner la propia vida al servicio de los demás.
- Verificar la calidad de la propia experiencia de fe y oración.
- Verificar la importancia de la vida espiritual en las decisiones diarias, amar la Palabra de Dios que gradualmente se convertirá en el punto de orientación.
- Verificar el sentido eclesial de la joven y su apertura a las actividades misioneras.
- Ofrecer la posibilidad de un acompañamiento espiritual y confrontación con la Animadora vocacional.

2. LAS ETAPAS DE LA FORMACIÓN

"Durante toda la vida los religiosos continúen asiduamente su formación espiritual, doctrinal y práctica; los superiores procúrenles los medios y el tiempo"²²². "Hijas mías, pienso mucho en la formación de las aspirantes, de las postulantes y de las novicias en nuestra amada Congregación pero, sobre todo en la formación y orientación de las jóvenes religiosas"²²³.

2.1. Uniformidad y gradualidad del proceso formativo²²⁴

"Primero debemos formar a la mujer, luego a la creyente, después a la religiosa"²²⁵.

La formación centrada en la persona debe ser vista según una perspectiva global y única a la vez, que se caracteriza por ser un camino de fe, y requiere un crecimiento vital, un largo itinerario que comienza con una "iniciación" a un nuevo estilo de vida cristiana y que continúa bajo la acción de la constante llamada de Dios, al don total y definitivo de sí misma a Dios y su Reino en el Instituto, según nuestro carisma. Es la participación en la acción de la Trinidad en cada persona²²⁶. Por lo tanto, la religiosa debe formarse toda la vida y progresar diariamente en la sabiduría divina y en la perfección.

²²² Can. 661.

²²³ MFI, 03.09.1953.

²²⁴ Cf. Const. art. 70 -71.

²²⁵ MFI, 16.12.1959.

²²⁶ Cf. Const. art. 69.

El proceso de formación se realiza a través de los siguientes pasos:

- Pastoral vocacional,
- Aspirantado,
- Postulantado,
- Noviciado,
- Juniorado,
- Formación permanente.

Cada etapa tiene sus propias características, pero es necesario que la formación sea continua para que la persona alcance su plena madurez²²⁷.

Al comienzo de la uniformidad de la vivencia del carisma, corresponde también la de la gradualidad. La transición de una etapa a la siguiente no ocurre automáticamente, sino en un clima de discernimiento que nos permite detectar la existencia real de los requisitos necesarios para la admisión de la Formanda a la siguiente etapa.

2.2. Necesidad de una coordinación orgánica

La homogeneidad y la gradualidad requieren un compromiso serio de una coordinación orgánica. Es muy importante para el crecimiento de la persona concebir el aspirantado, el postulantado, el noviciado y el juniorado, como etapas unidas y correlativas, no separadas ni aisladas.

En su complejidad, una formación inicial válida implica:

- Un proceso único. Los diferentes aspectos de la formación deben estar presentes y armonizados en

²²⁷ Const. art. 70.

unidad vital, en cada fase: maduración humana y cristiana, profundización de los valores de la vida religiosa, preparación intelectual, inserción en el trabajo apostólico.

- Una acción progresiva. Cada etapa madura los valores y favorece las actitudes que se convierten en criterios de idoneidad para la admisión a la siguiente etapa, por lo tanto, cada etapa debe ser una continuación de la precedente y una preparación para la siguiente y garantizar un crecimiento gradual de la persona en todas sus dimensiones²²⁸.
- Acentuación de los diversos aspectos según el carácter específico de cada etapa.
- En las primeras etapas de formación: en la maduración humana y cristiana, en el descubrimiento progresivo de la riqueza de la vida consagrada, del carisma y del espíritu de la Congregación²²⁹.
- En el noviciado: sobre la experiencia espiritual y sobre nuestro carisma, realizando con Jesucristo la unión íntima de la que debe originarse toda su actividad apostólica, la preparación teológico-doctrinal, la vida comunitaria y la práctica de los consejos evangélicos²³⁰.
- En el juniorado: en la preparación "espiritual, intelectual, técnico - profesional"²³¹ y práctica en la inserción del

²²⁸ Cf. Const. art. 69; 70.

²²⁹ Cf. Const. art. 75.

²³⁰ Cf. Const. art. 79; 87.

²³¹ Cf. Const. art. 98.

trabajo apostólico viviendo los votos en una profunda comunión fraterna²³².

La *Ratio Formationis* tiende a garantizar la homogeneidad y gradualidad respetando las necesidades de las etapas formativas, mientras que las Formadoras del aspirantado, postulante, noviciado y juniorado²³³ y algunos expertos eventuales evalúan regularmente para verificar el progreso formativo, a fin de mejorar, tanto la coordinación como la eficiencia de cada etapa a la luz de la futura profesión perpetua²³⁴.

2.3. Itinerario Formativo – Formación inicial

El camino de la formación converge hacia la maduración de la identidad de la religiosa como Hija de la Misericordia, que encuentra la plenitud de su vocación en la configuración con Cristo, la máxima expresión de la misericordia del Padre; contemplando constantemente a Cristo Crucificado y misericordioso, verdadera escuela donde se aprende a vivir en comunión fraterna²³⁵.

La asimilación de los valores se incorpora a través de la vivencia comunitaria, el estudio, la oración y el trabajo. Estos elementos están presentes en todas las etapas de la formación, aunque en diferentes grados, dependiendo del carácter particular de cada una, pero es preciso que la formación sea continua para que la persona alcance la

²³² Cf. Dir.97. §3.

²³³ Dir. art. 106.

²³⁴ Cf. Const. art. 106

²³⁵ Cf. Dir. art. 3. §1; 5.

plena madurez. Son medios indispensables para apropiarse de la lógica del Evangelio y para renovar el camino de la conversión todos los días²³⁶.

Nuestro itinerario de formación para la vida religiosa como Hijas de la Misericordia, que acompaña a toda la existencia, converge en los siguientes núcleos:

- Formación inicial (aspirantado, postulante, noviciado y juniorado);
- Formación más completa posterior al juniorado;
- Formación permanente que comprende toda la vida de cada hermana.

En todas las etapas de formación es necesario mantener viva la práctica del discernimiento, el acompañamiento espiritual y su verificación.

2.3.1. ASPIRANTADO

2.3.1.1. Naturaleza y finalidad

El aspirantado es un tiempo en que la joven inicia un proceso de adaptación a un nuevo estilo de vida en una de nuestras comunidades²³⁷. Su duración, basada en la madurez personal de cada una, no puede ser inferior a seis meses²³⁸.

La joven, con inquietud vocacional, que siente la necesidad de experimentar más de cerca, nuestra vida, es acogida en

²³⁶ Cf. Const. art. 70.

²³⁷ Cf. Dir. art.73. §1.

²³⁸ Cf. Dir. art. 73.3

una comunidad formativa donde puede hacer un discernimiento vocacional bien firme, de modo que sea posible acercarse a la vida religiosa en la Congregación. El contacto directo con el carisma vivido en nuestra comunidad le permitirá dar concreción, viendo encarnado en personas comunes el ideal por el que ella se siente atraída²³⁹. Al mismo tiempo, a través del acompañamiento formativo, se ayuda a la joven a verificar sus actitudes, sus valores, sus aspiraciones, sus intereses y sus verdaderas motivaciones. La comunidad se compromete a dar una respuesta concreta a sus necesidades a través de la acogida fraterna y el acompañamiento que apoya y estimula para que pueda percibir con mayor claridad la llamada del Señor.

El objetivo del aspirantado es acompañar a la joven en un primer discernimiento que le permita una elección vocacional más segura y serena²⁴⁰, y pueda verificar:

- La autenticidad de la llamada del Señor.
- La comprensión y la capacidad para vivir los compromisos bautismales.
- La docilidad para ser guiada.
- La salud psicofísica, refrendada por especialistas.
- La capacidad progresiva para asumir los compromisos de la consagración a la luz del carisma de la Congregación.
- La capacidad de abrirse a la vida del Espíritu en la vida cotidiana.

²³⁹ Cf. Const. art. 73

²⁴⁰ Const. art. 73.

- Las actitudes para la misión de la Congregación.

Los objetivos específicos:

- a) Sólida formación humana adquirida mediante la vida en la que la joven participa en primera persona y es estimulada a decisiones personales libres.
- b) Conocimiento y aceptación de la historia personal y familiar, de origen.
- c) Inserción en la experiencia comunitaria:
 - Vivida en fidelidad al carisma, con sencillez, familiaridad y respeto mutuo;
 - alimentada por la Palabra de Dios, la vida sacramental y la oración.
- d) Discernimiento vocacional, a través de un acompañamiento personalizado, que respete el ritmo de crecimiento y maduración de la joven.

2.3.1.2. Plan de Formación

El programa de esta etapa incluye:

- Profundización del catecismo y de las principales verdades de la fe y el conocimiento de la vida de la Iglesia, que se hace particularmente visible en la comunidad religiosa, cuyos miembros están llamados a vivir en unidad y amor;
- Introducción a la lectura y escucha de la Palabra de Dios - Lectio Divina;
- Profundización de algunas "llamadas" específicas en la Biblia;

- Estudio y ejercicio de algunas "virtudes" particularmente significativas, tales como: sinceridad, responsabilidad, amabilidad, respeto, sacrificio, laboriosidad, solidaridad, justicia, paz;
- Inicio de un conocimiento de la identidad franciscana y de nuestra Congregación.

Los contenidos de este periodo se centran en dos núcleos fundamentales:

- Una sólida formación humana que apunta sobre todo:
 - al conocimiento y aceptación de uno mismo
 - a la capacidad de autonomía personal hacia la propia familia y el medio ambiente;
 - a la responsabilidad por las propias acciones y elecciones de vida;
 - a la madurez de los juicios y la evaluación de la realidad;
 - a la madurez afectiva proporcional a la edad;
 - a la capacidad de integrarse y colaborar con los demás.
- Formación en la vida evangélica favorecida por la experiencia de Dios, por una visión cristiana y franciscana del mundo, de la historia y de la propia vida.

2.3.1.3. La responsable de la formación

La Formadora ayuda a la joven a verificar sus motivaciones, actitudes, intereses y la encamina a una elección libre y consciente para optar por Cristo²⁴¹. Ella tiene la tarea de:

- Desarrollar los contenidos propios de la etapa;
- seguir muy de cerca la formación humana y cristiana de la joven y hacer con ella un serio camino vocacional;
- garantizar un sano equilibrio entre la vida de oración, vida comunitaria y apostolado, a fin de asegurar un camino de maduración de la joven y hacer que su experiencia en la comunidad sea verdaderamente efectiva;
- presentar el informe escrito y la solicitud de la Aspirante a la Superiora provincial para la admisión al Postulantado.

2.3.1.4. Discernimiento y verificación

En esta etapa, el discernimiento es fundamental, lo que permite evaluar la idoneidad de la joven para la vida religiosa en nuestro Instituto.

La vida comunitaria ofrece por sí misma una prueba clara y precisa acerca de la madurez de la fe, de caridad, de disponibilidad de la joven. Al mismo tiempo, ofrece la oportunidad para verificar las motivaciones y actitudes de la posible elección de la vida consagrada.

Si la joven logra hacer una opción por la vida consagrada según la forma trazada en la Congregación, se la presenta,

²⁴¹ Cf. Dir. art. 73 §2.

según nuestras prescripciones, a la Superiora competente para el ingreso al Postulantado²⁴².

De lo contrario, fortalecida en su vocación bautismal, la joven podrá vivir mejor y testimoniar en el mundo los valores experimentados en la comunidad²⁴³.

2.3.1.5. Criterios de admisión al Postulantado

La joven inicia el proceso formativo del Postulantado cuando está interiormente convencida de que el Señor la llama a seguirlo en la vida religiosa, según el estilo propio de nuestro Instituto.

La joven debe tener las capacidades y el compromiso:

A nivel de madurez humana:

- Adecuada madurez psico-afectiva y aceptación equilibrada de la propia femineidad.
- Cuidados adecuados y prudentes de su salud.
- Capacidad para acoger la diversidad cultural.
- Capacidad para vivir la vida fraterna en comunidad.
- Disponibilidad para los diversos servicios necesarios y el buen funcionamiento de la casa, que promuevan en ella el sentido de familia.
- Simplicidad de vida, capacidad de adaptación, recta intención, optimismo, sensibilidad y disponibilidad para el servicio y el apostolado.

²⁴² Cf. Dir. art. 73 §6 §7.

²⁴³ Cf. MFI, 27.01.1961.

A nivel espiritual:

- Profundización y asimilación de los valores humanos y cristianos que poco a poco va descubriendo.
- Buena disposición para la vida espiritual y constante conversión.
- Compromiso en la participación de la vida sacramental y litúrgica.
- Inserción progresiva en la oración comunitaria y gusto por la oración personal.

A nivel específico:

- Comprensión del proyecto particular que Dios tiene para ella, confrontando con lo que es propio de la Congregación.
- Conocimiento adecuado del carisma y espiritualidad de la Congregación.
- Disponibilidad para colaborar en las diversas actividades e iniciativas apostólicas de la comunidad, según sus posibilidades.

2.3.2. POSTULANTADO

2.3.2.1. Naturaleza y fines

El postulantedo es el período en el cual la Postulante verifica la propia vocación, y la comunidad, sus aptitudes para la vida religiosa²⁴⁴. Le ofrece la posibilidad de una preparación adecuada, mediante una primera experiencia de vida religiosa y una conveniente información sobre lo propio de la Congregación. Su duración se determina en el Estatuto provincial, de modo que no sea inferior a un año ni superior a dos²⁴⁵.

Este período implica principalmente:

- Una adaptación gradual al nuevo estilo de vida.
- El descubrimiento progresivo de la riqueza de la vida consagrada, del carisma y del espíritu de la Congregación²⁴⁶.
- Un acompañamiento personalizado en vista a un serio discernimiento vocacional, tanto por parte de la joven como de la Congregación.
- Una formación progresiva en la inserción de la vida de nuestra familia religiosa, según las exigencias específicas de la vida consagrada, de modo que la elección del noviciado sea verdaderamente libre.

²⁴⁴ Const. art. 74.

²⁴⁵ Dir. art. 76 §1.

²⁴⁶ Cf. Const.art. 75.

El postulante tiene la finalidad de:

- Ofrecer a la Postulante y a la comunidad la posibilidad de un conocimiento recíproco, de modo que pueda tomar una decisión responsable en la elección vocacional.
- Ayudar a la joven a alcanzar la madurez humana, cristiana y afectiva necesaria para comenzar el noviciado con mucha entrega.
- Dar la oportunidad de asumir los compromisos de la consagración a la luz del carisma de la Congregación.
- Animarla a vivir los compromisos bautismales con la perspectiva de asumir nuevos desafíos con la consagración religiosa.
- Ayudarla a abrirse a la vida del Espíritu en los acontecimientos de la vida cotidiana.
- Ayudarla a examinar la voluntad de Dios en su vida todos los días.
- Ayudarla a poner sus capacidades para el servicio apostólico de la Congregación.

Los objetivos específicos de esta etapa son:

- La madurez de la elección vocacional a través de una relación cada vez más profunda con la persona de Cristo Crucificado y misericordioso y una relación auténtica de compartir fraternalmente con la comunidad del postulante.
- La integración de la vida humana cristiana en el ambiente en el que vive, a través de un proceso gradual de pertenencia.

- Un conocimiento suficiente de las verdades de fe, de la espiritualidad cristiana, de la liturgia, de la historia y espiritualidad franciscana, del carisma, de la espiritualidad y obras de la Congregación.
- Una iniciación en los compromisos propios de la vida evangélica y franciscana²⁴⁷.
- La verificación de la vocación ante las expectativas personales y las realidades que ofrece y exige la Congregación.

2.3.2.2. Plan de formación

Los contenidos fundamentales en esta etapa de formación se centran en la vocación –don de Dios y respuesta libre y personal – que debe profundizar la joven a fin de que pueda lograr la claridad necesaria para identificar y verificar su propia vocación.

El tema vocacional se presenta como:

- llamada a la vida como plena realización humano-espiritual;
- llamada a la fe a través del bautismo;
- llamada a vivir en el mundo como "hermana" de cada persona para construir un espacio cada vez más justo y pacífico;

²⁴⁷ Cf. ReV 6: "Así, bajo la mirada del Señor, iniciamos la vida de penitencia, sabiendo que todos debemos convertirnos incesantemente".

- llamada a realizar en la Iglesia una vocación específica según el ideal de vida evangélica, Hijas de la Misericordia, franciscana.

El programa del postulantado está organizado en torno a tres núcleos esenciales:

a) Formación humana:

- Conocimiento progresivo y aceptación de la historia personal y familiar.
- Conocimiento progresivo de la estructura fundamental de la persona-mujer, para profundizar, aceptar y modificar la personalidad, prestando atención a un correcto desarrollo de la femineidad, en vista de las relaciones interpersonales, equilibrada y cada vez más constructiva²⁴⁸.
- Conocimiento progresivo de la capacidad afectiva en el contexto de su propia femineidad, orientándola hacia el amor oblativo: donación sin reciprocidad.
- Compromiso diligente en el estudio y en la profundización de los diversos contenidos, según lo requiera el programa.
- Formación del sentido crítico y capacidad para buscar y aceptar la verdad, reconociendo sus propias limitaciones.
- Desarrollo de los propios dones de la naturaleza y de la gracia, a fin de ponerlos a disposición de la misión de la Congregación.

²⁴⁸ Cf. DFIR 13.

- Aceptación de las mediaciones humanas, como autoridades y guías de la comunidad religiosa.
- Práctica en las relaciones cordiales con todos los miembros de la comunidad, acogiendo la diversidad, colaborando e integrándose con sencillez de corazón²⁴⁹.
- Conocimiento adecuado del entorno en el que se vive, de la situación social, del contexto cultural, del *hoy* y de la historia.
- Dedicación responsable en el trabajo doméstico y otras actividades manuales.
- Educarse en el *protocolo* y la interculturalidad.
- Estudio progresivo del italiano, lengua oficial de la Congregación.

b) Formación cristiana:

- Conocimiento de la Catequesis, en particular:
 - Dios y su plan de amor por la humanidad.
 - Cristo que revela el plan del Padre e instituye la Iglesia.
 - La Biblia, la revelación de Dios al hombre: una introducción general.
 - La vocación en la Biblia; la vocación cristiana y las vocaciones específicas en la Iglesia.
 - La vocación personal: profundización y concienciación de las motivaciones que la animan a purificar y consolidar a través de los compromisos de la propia respuesta.

²⁴⁹ Cf. MFI, 02.02.1946; 12.11.1961.

- Inserción en la oración comunitaria y práctica de la Lectio Divina.
- Conocimiento y práctica regular de los sacramentos.
- Práctica regular de la oración personal y lectura espiritual.
- Discernimiento diario sobre la voluntad del Señor y su respuesta personal.
- Ejercicios de las virtudes de: amabilidad, espíritu de servicio, humildad, sensibilidad y aceptación de los miembros de la comunidad²⁵⁰.
- Participación en la Iglesia local mediante actividades catequéticas y caritativas o la animación litúrgica, dependiendo de la preparación de cada una.

c) Asimilación del carisma específico:

- Introducción al conocimiento de la vida y espiritualidad franciscana.
- El itinerario vocacional de San Francisco según las primeras biografías.
- La historia del Instituto, en particular del itinerario vocacional de la Fundadora.
- Inserción progresiva en las actividades apostólicas a las que se dedica la comunidad.
- El proyecto de vida personal.

²⁵⁰ Cf. ReV 20: "Los hermanos sean amables, pacíficos y modestos, modestos y humildes, hablando a todos dignamente, como conviene. Y dondequiera que se encuentren o vayan por el mundo, no litiguen y eviten las disputas de palabras, y no juzguen a los demás; más bien, muéstrense complacidos en el Señor, joviales y amablemente corteses".

2.3.2.3. La Maestra de las Postulantes

La responsable de la formación tiene un compromiso específico y decisivo: el de seguir la formación personal de cada Postulante. En particular debe:

- Ayudarla a discernir la voz del Espíritu y adherirse dócilmente a ella, a madurar con libertad y claridad su elección vocacional, profundizando cada vez más sus motivaciones²⁵¹.
- Acompañarla con objetivos claros, con amor y verdad en la maduración de su personalidad humana y cristiana²⁵².
- Ayudarla a tomar conciencia de las exigencias específicas de la vida religiosa y promover sus potencialidades según nuestro carisma²⁵³;
- Prestar una debida atención a los contactos de la Postulante con la familia.
- Presentar el informe escrito sobre la Postulante a la Superiora provincial e incluir también las observaciones de la comunidad. Esto presupone la previa consulta oral con la comunidad²⁵⁴.

2.3.2.4. Verificación

²⁵¹ Cf. 2Dir. art. 122.

²⁵² Cf. 2Dir. art. 122.

²⁵³ Cf. 3Const. art. 141.

²⁵⁴ Cf. Dir. art. 72 §2.

Debe hacerse una evaluación general a través de un diálogo sincero entre la Formadora y la Postulante, teniendo en cuenta el parecer de la comunidad²⁵⁵.

La evaluación se basa en los criterios generales, las exigencias de la formación y los objetivos específicos de este período: madurez humana y afectiva, madurez cristiana, capacidad de una elección libre y responsable²⁵⁶.

2.3.2.5. Criterios de admisión al Noviciado

El logro de las siguientes exigencias de este periodo de formación:

A nivel de madurez humana:

- Profundización en el autoconocimiento, auto-aceptación, adquisición de la libertad, autonomía y equilibrio afectivo²⁵⁷.
- Capacidad para orientar las energías afectivas y los dones de la femineidad hacia un amor oblativo²⁵⁸.
- Armonía de los dones propios con el proyecto de vida del Instituto.
- Maduración de la propia vocación y conocimiento de las motivaciones que la animan a purificarla y consolidarla.
- Relaciones fraternas con los miembros de la comunidad y disposición para acoger la diversidad²⁵⁹.

²⁵⁵ Cf. Const. art. 74.

²⁵⁶ Cf. MFDIC, p 25-26.

²⁵⁷ Cf. 3Const. art. 142.

²⁵⁸ Cf. MFI, 26.07.1950.

- Responsabilidad e iniciativa personal²⁶⁰ en la realización del trabajo, acogiéndolo como una gracia²⁶¹.

A nivel espiritual:

- Compromiso con la propia formación espiritual: oración personal y comunitaria, vida litúrgica y sacramental y devoción filial a la Santísima Virgen María²⁶².
- Desapego del estilo de vida "secular" hacia el de la vida religiosa²⁶³.
- Apertura al acompañamiento espiritual, un medio para progresar en el camino iniciado.
- Identificación progresiva con la espiritualidad de nuestro Instituto.

A nivel específico:

- Dedicación al estudio y en la profundización de los contenidos requeridos en el programa.
- Conocimiento de que el camino de formación se desenvuelve en la vida cotidiana y la aceptación serena de las dificultades.
- Aceptación de la ayuda formativa ofrecida por la Formadora y la comunidad.

²⁵⁹ Cf. Const. art.41; 42; Cf. MFI, 20.02.1946; 12.11.1961.

²⁶⁰ MFI, 26.07.1945.

²⁶¹ Cf. Const. art.41; 42; Cf. MFI, 20.02.1946; 12.11.1961.

²⁶² Cf. Const. art. 31.

²⁶³ Cf. 3Const. art. 140.

2.3.3. NOVICIADO

2.3.3.1. Naturaleza y finalidad

La vida religiosa, en nuestra Congregación, comienza con el noviciado que dura dos años²⁶⁴. Es una escuela de fe y oración, un tiempo en el que la Novicia se forma en la búsqueda de la voluntad de Dios, en la intimidad con Cristo, en la docilidad al Espíritu, en el amor a la Iglesia²⁶⁵ y en el don de sí misma, según las exigencias de la vocación y el carisma específico del instituto. Es la escuela práctica en que las Novicias aprenden a vivir en comunidad, los consejos evangélicos y la misión, según nuestro carisma²⁶⁶.

El noviciado le ofrece a la Novicia la oportunidad de "conocer" y "experimentar" la vida religiosa que desea hacer suya²⁶⁷. Esta iniciación la conduce a un proceso de conversión radical que la involucra en lo más profundo de su ser y en todas sus dimensiones, y la orienta hacia los valores del Reino. A través del conocimiento y la experiencia, la Novicia desarrolla y madura gradualmente el sentido de pertenencia a la Familia religiosa.

Las Novicias viven en la casa destinada a este fin y continúan su formación según el estilo de vida en la Congregación, bajo la dirección de la Formadora²⁶⁸.

²⁶⁴ Cf. Const. art. 80.

²⁶⁵ Cf. Const. art. 87.

²⁶⁶ Dir. art. 77§1

²⁶⁷ Cf. Const. art. 90.

²⁶⁸ Cf. Dir. art. 77 §2.

El propósito del noviciado consiste en introducir a la Novicia en el seguimiento de Cristo a través de la práctica de los consejos evangélicos, experimentando la vida fraterna en comunidad, con el fin de verificar la propia idoneidad asumiendo los compromisos de la Congregación²⁶⁹. Esto debe:

- favorecer la iniciación de la Novicia en la vida del Instituto;
- profundizar el conocimiento de la propia vocación según la forma de vida que pretende abrazar²⁷⁰;
- experimentar el estilo de vida del Instituto y formar la mente y el corazón según su espíritu²⁷¹;
- verificar por parte de la Novicia y de la Familia religiosa la idoneidad vocacional de la joven en relación con el carisma del Instituto²⁷².

Los objetivos específicos de esta etapa son:

- Arraigar progresivamente la propia vida en el amor de Dios, que debe convertirse en el Dios sumamente amado y orientarse a los valores del Reino²⁷³.
- Formarse en la vida de oración y devoción²⁷⁴, en la disponibilidad al Espíritu Santo.

²⁶⁹ Cf. Const. art. 77.

²⁷⁰ Cf. Const. art. 90.

²⁷¹ DFIR 45; Cf. Can. 646.

²⁷² Cf. Can. 646.

²⁷³ LG 44. Cf. ReV 29: “Los hermanos y las hermanas amen a Dios con todo el corazón, con toda el alma y la mente, con todas las fuerzas y al prójimo como a sí mismos”.

- Vivir la vida litúrgica y sacramental, especialmente la Eucaristía²⁷⁵, como misterio de comunión que da unidad a toda la vida personal, realizando con Jesucristo la unión íntima de la que debe surgir toda actividad comunitaria y apostólica²⁷⁶.
- Entregarse con gozo al discipulado de Cristo, viviendo en castidad, pobreza y obediencia.
- Vivir en castidad por el Reino de los cielos como un don especial de la gracia, liberando el corazón para amar solo a Dios y a todas las demás criaturas en Él²⁷⁷.
- Vivir en pobreza como condición y consecuencia del amor a Dios, verdadero y sumo bien, a ejemplo de Cristo que, siendo rico, se hizo pobre por nuestro amor para hacernos ricos con su pobreza²⁷⁸, viviendo libre y feliz como *forastero* en este mundo²⁷⁹.

²⁷⁴ LG 44. Cf. ReV 29: “Los hermanos y las hermanas amen a Dios con todo el corazón, con toda el alma, con todas sus fuerzas, y al prójimo como a sí mismos”.

²⁷⁵ Cf. LOrd 12-13; FF 217 (Carta a toda la Orden): “Por lo tanto, los exhorto a todos ustedes, hermanos, besando sus pies y con todo el amor del que soy capaz, para que presten, tanto como puedan, toda la reverencia y todo el honor al cuerpo y la sangre del Señor Jesucristo, en quien todas las cosas en el cielo y en la tierra han sido pacificadas y reconciliadas con Dios Omnipotente”.

²⁷⁶ Cf. Const. art. 79; DFIR 46.

²⁷⁷ Cf. Const. art. 11.

²⁷⁸ Cf. Rb 6,3-6; FF 90: “El Señor se ha hecho pobre por nosotros al entrar en este mundo. Esta es la sublime y altísima pobreza en que se han constituido, hermanos míos queridísimos, herederos del reino del cielo, que se han hecho pobres de cosas y ricos en virtudes. Esta es la parte de la heredad, aquella que conduce a la tierra de los vivientes. Y, adhiriéndose a esta pobreza, hermanos queridísimos, no deseen poseer nada más bajo el cielo, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo”.

²⁷⁹ Cf. Const. art. 16.

- Vivir en obediencia, aceptando y realizando el proyecto salvífico de Dios y ofrecerle la completa oblación de la propia voluntad como sacrificio de sí misma para testimoniar, en la vida fraterna, el camino de una conquista progresiva de la verdadera libertad²⁸⁰.
- Educarse en una ascesis evangélica y en una valiente y gozosa aceptación del misterio de la cruz²⁸¹.
- Inspirarse en María, la Madre de Jesús como modelo de santidad, y en su experiencia evangélica de escucha, donación y fidelidad²⁸².
- Experimentar de manera activa y como un amor oblato la vida fraterna, en la aceptación de sí misma y de las hermanas como un "don" del Señor²⁸³.
- Conocer y profundizar la naturaleza, el carisma, el espíritu, la finalidad y la historia de la Congregación y las exigencias de la Regla Franciscana y del Derecho propio²⁸⁴.
- Profundizar los escritos de San Francisco y la espiritualidad franciscana.
- Profundizar la vida y los escritos de la Fundadora, María de Jesús Crucificado Petković.

²⁸⁰ Cf. Const. art. 20; Cf. MFI, 29.09.1941.

²⁸¹ Cf. DFIR 47; Cf. MFI, 13.07.1941.

²⁸² Cf. ReV 17: "Tengamos presente ante todo come modelo a la santísima Virgen María, madre de Dios y Señor nuestro Jesucristo. Hagamos nuestras estas exhortaciones del Padre Francisco, quien ha nutrido una grande veneración per María Santísima, Señora y Reina, virgen hecha Iglesia".

²⁸³Test. 16,

²⁸⁴ Cf. Const. art. 87 §4.

- Dejarse evangelizar todos los días, leyendo y meditando la Palabra de Dios²⁸⁵ y disponerse para la evangelización y la misión apostólica de nuestro Instituto²⁸⁶ con simplicidad y alegría, mansedumbre y benevolencia, y ser pacificadores y anunciadores del bien.
- Aprender a armonizar la vida de contemplación y acción²⁸⁷, favoreciendo siempre el equilibrio entre los distintos componentes de la personalidad.

2.3.3.2. Plan de formación

La formación en el noviciado se centra en Cristo. Incluye a toda la persona y debe favorecer la profundización y la práctica de los consejos evangélicos según el espíritu de la Congregación; requiere una vida de oración más intensa, la participación en los compromisos comunitarios, en la vida fraterna y asumiendo gradualmente las actividades apostólicas.

Los contenidos de esta etapa formativa tienen como núcleo central y unificador la consagración religiosa, tales como:

- plenitud de la consagración bautismal;
- itinerario de comunión con Dios que continuamente llama y consagra a quienes ha elegido²⁸⁸;
- itinerario de comunión fraterna según la especificidad de nuestro estilo de vida;
- disponibilidad para la Iglesia y su misión;

²⁸⁵ Cf. Const. art. 87§2.

²⁸⁶ DFIR 47.

²⁸⁷ DFIR 47.

²⁸⁸ Cf. Ef 1,4.

- testimonio y signo de las realidades futuras.

La consagración se propone como una experiencia de vida evangélica, como un seguimiento radical de Cristo Crucificado que introduce cada vez más en el misterio pascual²⁸⁹. Debe profundizarse y experimentar según el espíritu y el carisma del Instituto, don concedido por el Espíritu Santo a la Fundadora y reconocido como tal por la Iglesia.

El programa de formación debe favorecer y promover la madurez integral de cada Novicia; en su dimensión humana, cristiana, religiosa y franciscana, conduciendo siempre al radical seguimiento de Cristo y enfatizando los valores de nuestro carisma.

El programa del noviciado se articula en tres núcleos esenciales.

a) Formación humana:

- Conocimiento más profundo de la estructura fundamental de la persona - mujer para aceptarse y formarse encaminada hacia una madurez según la edad.
- Prestar atención al correcto desarrollo de la femineidad, para una mejor comprensión de los propios sentimientos cuidando que las relaciones interpersonales sean equilibradas y constructivas²⁹⁰.
- Desarrollo de la capacidad afectiva orientada al amor oblativo - donativo.

²⁸⁹ MFD 7, MFI, 27.07.1947; 2Dir. art. 23.

²⁹⁰ Cf. DFIR 13.

- Formación continua del sentido crítico y capacidad para buscar y aceptar la verdad, reconociendo y aceptando las propias limitaciones.
- Conocimiento profundo de las propias capacidades y dones de la naturaleza y de la gracia, a fin de ponerlos a disposición de la misión de la Congregación.
- Aceptación plena de las mediaciones humanas, como autoridades y guías de la comunidad religiosa.
- Perfeccionar las relaciones fraternas con todos los miembros de la comunidad, acogiendo la diversidad, colaborando y donándose con sencillez de corazón²⁹¹.
- Conocimiento adecuado del entorno en el que vive, de la situación social, del contexto cultural, del *hoy* y de la historia.
- Recepción, respeto y valorización de cada expresión de nacionalidad, idioma, cultura y tradiciones, como riqueza de nuestra Congregación²⁹².
- Dedicación responsable en el trabajo doméstico y otras actividades manuales.
- Continuar con la práctica del *protocolo* y la interculturalidad.
- Estudio progresivo de la lengua oficial de la Congregación.
- Compromiso diligente en el estudio y en la profundización de los diversos contenidos, según lo requiera el programa.

²⁹¹ Cf. MFI, 02.02.1946; 12.11.1961.

²⁹² Cf. Const. 43

b) Formación cristiana y religiosa:

1. Conocimiento y profundización del misterio de la salvación:

- Introducción general a las Sagradas Escrituras, estudio y profundización del Evangelio.
- Historia de la Iglesia.
- Eclesiología del Vaticano II.
- Liturgia: el año litúrgico, la Liturgia de las Horas, los sacramentos de la iniciación.
- Mariología.
- Teología moral: elementos fundamentales, leyes - conciencia - libertad - pecado - conversión - hombre nuevo en Cristo.
- Misionología: evangelización y misión.

1. Teología de la vida espiritual:

- Virtudes teologales, cardinales, morales.
- Dones del Espíritu Santo.
- Las obras de misericordia.
- La santidad cristiana.
- El hombre en su camino hacia Dios.
- Las varias espiritualidades, particularmente la franciscana.
- La oración.
- La ascesis y la penitencia.

2. Teología de la vida religiosa:

La vida consagrada:

- Carismas y formas de vida consagrada.

- Los Institutos religiosos de vida apostólica:
- Elementos constitutivos y distintivos.
- El seguimiento de Cristo.
- La profesión de los consejos evangélicos.
- La vida en común.
- El servicio apostólico.
- El carisma de la Fundadora.
- Conocimiento del CIC (Código de Derecho Canónico), los documentos de la Iglesia referentes a la vida religiosa.
- El proyecto de vida personal.

c) *Asimilación del carisma:*

- Profundización de los escritos y de *la Regla y Vida* de San Francisco.
- Estudio del carisma de las Hijas de la Misericordia.
- Conocimiento y profundización del Derecho propio y de los escritos de nuestra Madre Fundadora.
- La historia de la Congregación y otros documentos relativos a la Congregación.
- Conocimiento de la misión y las obras de la Congregación.
- Participación en las actividades parroquiales.
- Experiencia apostólica en una comunidad de la Congregación, no superior a seis meses²⁹³.

²⁹³ Cf. Const. y Dir. art. 82

2.3.3.3. La Formadora de las Novicias

La Formadora es la primera responsable de la formación en el noviciado. Con la palabra y el ejemplo, ayuda a las jóvenes a descubrir, poco a poco, el misterio de Jesús Crucificado, los valores de los consejos evangélicos y de la vida fraterna²⁹⁴. Acompaña a cada Novicia, personalmente, ayudándola a crecer según sus propios dones y cualidades, y orientándola hacia la identidad de nuestra familia religiosa, consciente de que cada persona enriquece el carisma.

Es tarea específica de la Formadora:

- Cuidar la relación personal con cada Novicia: es la instancia más significativa de la tarea formativa; un medio insustituible de orientación, iluminación, promoción y verificación.
- Elaborar el programa de acuerdo a los criterios generales de la Ratio, objetivos y necesidades de las personas, junto con las otras Formadoras de las etapas anteriores y favorecer la continuidad y gradualidad.
- Cuidar la adecuada implementación de los programas.
- Organizar la vida interna del noviciado.
- Fomentar una relación de comunión, respeto y confianza con la Superiora local y con toda la comunidad²⁹⁵.
- Mantener una constante comunicación con la Superiora provincial sobre el proceso de formación de las Novicias²⁹⁶.

²⁹⁴ Dir. 106 §2

²⁹⁵ Cf. Const. art. 106.

²⁹⁶ Cf. Dir. art. 106 §1.

- Presentar a la Superiora provincial y su Consejo el informe escrito, tres meses antes, sobre la Novicia que solicita la admisión de la profesión de los votos temporales.
- Solicitar a la Superiora de la comunidad donde la Novicia había realizado la experiencia apostólica el informe escrito que se adjuntará al suyo.
- Cumplir su deber de manera eficaz y constante, por lo tanto, no tendrá otros compromisos²⁹⁷.
- Establecer y coordinar las intervenciones de expertos, cuando sea oportuna.

Los eventuales colaboradores llamados a ayudar, dependen de la Formadora, en todo lo que concierne al programa de capacitación y la dirección del noviciado; trabajará en estrecha colaboración y con gran discreción por ambas partes²⁹⁸.

- Los medios psicopedagógicos no reemplazan la guía espiritual²⁹⁹.

2.3.3.4. Verificación

La verificación al final del noviciado es la más exigente, delicada y, en cierto sentido, decisiva. Por este motivo, la Novicia sea consciente de este acto y colabore activa y responsablemente con la Formadora para responder fielmente a la gracia de la vocación divina³⁰⁰.

²⁹⁷ Cf. Can. 651§3, DFIR 52.

²⁹⁸ Cf. Const. art. 106; DFIR 52.

²⁹⁹ Cf. DFIR 52.

³⁰⁰ Cf. Const. art. 88.

La verificación se realiza teniendo en cuenta los criterios generales y los objetivos específicos del noviciado. Por encima de todo, considere:

A nivel de madurez humana:

- Sentido de responsabilidad.
- Capacidad psicológica para encontrar en sí las motivaciones de la elección de Dios.
- Capacidad para vivir en soledad, en libertad interior y en una justa autonomía.
- Capacidad de vivir la vida fraterna.
- Equilibrio y serenidad en las relaciones con las superiores y hermanas.

A nivel espiritual:

- Auténtica vida de oración que prepara y desarrolla el sentido apostólico.
- Serenidad y paz interior.
- Gozo de pertenecer a Cristo.
- Identificación con la espiritualidad propia de nuestro Instituto.

A nivel específico:

- Claridad y comprensión de la consagración y los votos.
- Interiorización de los contenidos programáticos.
- Identificación con el carisma del Instituto y la idoneidad para su misión.

- Actitudes especiales: capacidad de diálogo, perdón, compartir, disposición para corregirse y la continua conversión, sencillez y alegría de vivir³⁰¹ y sentido de pertenencia a la Congregación³⁰².

2.3.3.5. Criterios de admisión a la Primera Profesión

La Novicia debe alcanzar:

- Interiorización de los valores propuestos, una consolidación cada vez mayor en la verdadera libertad interior y en la disponibilidad del don total de sí misma a Dios y a las hermanas en la Familia religiosa.
- Descubrimiento de la paternidad de Dios y apertura a una relación filial con Él³⁰³, superación gradual de las expectativas personales, ampliando el interés por el Reino³⁰⁴ y por la Iglesia³⁰⁵.
- Profundización de las diversas formas de oración que favorecen su unión íntima con Jesucristo³⁰⁶, descubriendo lo que es vital para ella y su ejecución con decisión y amor.
- Cuidado de la vida litúrgica y sacramental.
- Encuentro diario con la Palabra de Dios, profundización, aplicación a la propia vida y capacidad para moldear sus actitudes con las del Señor Jesús³⁰⁷.

³⁰¹ MFI, 04.10.1946.

³⁰² Cf. MFD pp. 22-23.

³⁰³ Cf. Const. art. 8; Dir. art. 8 §1.

³⁰⁴ Cf. Const. art. 27.

³⁰⁵ Cf. Dir. art. 27.

³⁰⁶ Cf. Const. art. 32; 79.

³⁰⁷ Cf. Const. art. 32 §2, §3.

- Capacidad de experimentar el silencio, la escucha y la contemplación, la ascesis personal, el sacrificio y la laboriosidad.
- Disposición a aceptar las situaciones normales de la vida cotidiana con un verdadero espíritu de penitencia y experimentar cómo las cosas amargas también pueden transformarse en "dulzura del alma y el cuerpo"³⁰⁸.
- Capacidad para donarse a las hermanas acogéndolas como un don recíproco de gracia³⁰⁹.
- Crecimiento en el amor gratuito, en la confianza y en el respeto por cada hermana³¹⁰.
- Ejercicio de perdón donado y acogido con espíritu de misericordia como un camino de conversión personal y un medio para construir la comunidad³¹¹.
- Alegría en el compartir, en la disponibilidad y el servicio.
- Colaboración en todas las expresiones de la vida comunitaria.
- Un compromiso concreto para entender las exigencias del seguimiento de Cristo Crucificado, según las características de nuestra Familia religiosa y la

³⁰⁸ Test 3, FF 110.

³⁰⁹ Cf. ReV 23: "Los hermanos y hermanas ámense por amor a Dios, como dice el Señor: "Este es mi mandamiento: que os améis como yo os he amado". Y muéstrense con obras el amor que tienen entre ustedes".

³¹⁰ Cf. Const. art. 40.

³¹¹ Cf. Dir. art. 39 §1. Cf. ReV 24: "En caso de que surjan entre unos y otros, debido a palabras o actitudes, una ocasión de turbación, inmediatamente pidan humildemente perdón los unos a los otros antes de ofrecer su oración a Dios".

evaluación real de las propias capacidades, de don y amor oblativo³¹².

- Disponibilidad en acoger las mediaciones humanas.
- Percepción de la fraternidad en la que vive como un "lugar" privilegiado para su propio crecimiento y maduración vocacional:

2.3.3.6. La Profesión religiosa

La Novicia que siente la convicción de continuar la vida consagrada en nuestra Congregación, tres meses antes de finalizar el noviciado, presenta una solicitud escrita a la Superiora provincial para su admisión a la Profesión temporal³¹³. Si se considera idónea, la Superiora provincial la admitirá a la Primera profesión³¹⁴.

Antes de la profesión, la Novicia cede libremente la administración de sus bienes a quien prefiere y quién puede disponer del uso y usufructo³¹⁵.

Para la validez de la Profesión religiosa temporal se requiere que³¹⁶:

1. La Novicia debe tener al menos 18 años de edad.
2. El noviciado que haya sido completado válidamente.
3. La novicia haya sido admitida por la Superiora provincial con su Consejo.

³¹² Cf. ReV 13: "Nada más deseamos, que nuestro Salvador, que se ofreció a sí mismo, a través de su sangre, como sacrificio y víctima sobre el altar de la cruz por nuestros pecados, dejándonos el ejemplo a fin de seguir sus pasos".

³¹³ Cf. Const. art. 93.

³¹⁴ Cf. Const. art. 92.

³¹⁵ Const. art. 95.

³¹⁶ Const. art. 96.

4. La profesión se expresa de acuerdo con la fórmula aprobada por la Santa Sede y emitida libremente, sin violencia, temor grave o engaño.
5. Sea recibida por la Superiora general o Provincial, personalmente, o por una Delegada de ellas.
6. La novicia admitida a los primeros votos se compromete con Dios para vivir la vida de Cristo casto, pobre y obediente y, así, comparte su misión en la comunidad que la acoge como miembro de la familia. Insertada en la misión de la Congregación, vive en unión con Cristo y comprende cada vez más la importancia de la vida de comunión.

2.3.3.7. Celebración de la Profesión religiosa

La profesión religiosa se celebra según el Ritual de la Congregación. Durante la celebración litúrgica, la Iglesia recibe, a través de las legítimas superiores, los votos de quienes emiten la profesión, y asocia su oblación al sacrificio eucarístico. Esta acción litúrgica manifiesta las raíces eclesiales de la profesión, y partiendo del misterio celebrado, se puede comprender mejor la vitalidad y profundidad de la consagración³¹⁷. La Iglesia, en la oración litúrgica implora por ellas y con la ayuda de la gracia divina las confía al Padre, bendiciéndolas. Así, la vida de la hermana profesa se pone al servicio de Dios en la Iglesia para la misión apostólica de difundir el Reino.

Con la profesión religiosa, los miembros asumen los tres consejos evangélicos que pronuncian mediante voto público, son consagradas a Dios mediante el ministerio de

³¹⁷ DFIR 54.

la Iglesia y se incorporan al Instituto con los derechos y deberes definidos en el Derecho³¹⁸.

La profesión religiosa testimonia a todos los creyentes la vida nueva y eterna adquirida por la redención de Cristo y predice la realidad de *los nuevos cielos y de la nueva tierra*³¹⁹ y la lleva a plenitud, perfeccionando cada día la vocación inicial, bautismal y eclesial. Con la profesión de los consejos evangélicos, la religiosa se ofrece a sí misma, impulsada por la caridad hacia Dios y hacia los hermanos³²⁰ en beneficio de toda la humanidad. Su donación se expresa en una actitud constante de acción de gracias, caminando con la Iglesia hacia la plenitud del encuentro con Cristo.

En la profesión de los consejos evangélicos, la religiosa reconoce la gracia del Padre que la consagra con el don de su Espíritu y la envía al servicio de los hermanos a trabajar con Cristo por su Reino dentro del carisma de la Congregación.

³¹⁸ Can. 654.

³¹⁹ LG 44.

³²⁰ LG 45.

2.3.4. JUNIORADO

2.3.4.1. Naturaleza y finalidad

Las Superioras y las Maestras saben que cuando una hermana ha terminado el noviciado, se debe proseguir con su educación y formación religiosa, y debe continuar formándose, porque el tiempo de los votos temporales debe ser otro santo noviciado, aún más severo, porque allí comienza su vida religiosa, bajo la dirección de la Superiora o de la Maestra, quien debe guiarla en la vida religiosa y espiritual, en la práctica y cumplimiento de los santos votos, porque sola no puede hacerlo³²¹.

Con la primera profesión comienza la etapa del juniorado, que dura un mínimo de cinco años. Es el período de profundización espiritual e intelectual, según el programa establecido en el Plan de formación. En esta etapa, la joven religiosa busca perfeccionar su consagración con la práctica ejemplar de los consejos evangélicos, dedicándose al servicio de la Iglesia y de la Congregación³²², se empeña en entender y vivir los votos religiosos en una profunda comunión fraterna³²³.

La Primera profesión inaugura una nueva etapa de formación. Se trata de recoger los frutos de las etapas precedentes y de continuar el crecimiento humano y espiritual con la práctica fervorosa de lo que se había comprometido. Es importante que la Juniora mantenga el

³²¹ MFI, 03.09.1953

³²² Const. art. 97.

³²³ Dir. art. 97 §4.

impulso espiritual alcanzado, a fin de que le sea como un soporte en la nueva etapa formativa.

La pedagogía de esta etapa permite a la joven religiosa avanzar serenamente, con toda la experiencia recibida, y la perspectiva de vida que emana de la propia vocación en ese momento de su existencia, en vista a la profesión perpetua³²⁴.

Es responsabilidad del Instituto proporcionar a las jóvenes las condiciones favorables para un verdadero crecimiento de donación al Señor y brindar una comunidad formativa y fervorosa y la ayuda de Formadoras idóneas³²⁵. Por lo tanto, es necesario prestar atención a algunos aspectos importantes tales como:

- la consolidación de la identidad de las Hijas de la Misericordia, franciscana,
- la formación teológico-pastoral,
- la formación profesional,
- la experiencia de vida comunitaria y de vida apostólica,
- la preparación a la profesión perpetua.

El juniorado asegura el acompañamiento suficiente para llevar gradualmente a la joven hermana a la autonomía personal y a la madurez necesaria para su identidad vocacional.

El propósito de este período es la profundización y consolidación del camino formativo en vista de una mayor conciencia de la propia identidad vocacional como Hija de

³²⁴ DFIR 59.

³²⁵ DFIR 60.

la Misericordia, asumiendo cada vez más responsablemente la misión de la Congregación en la comunidad y en la Iglesia. Por este motivo, la Juniora se compromete a:

- Vivir la vida consagrada según el estilo y las características de nuestra Familia religiosa.
- Conformarse con Cristo Crucificado y misericordioso, según nuestro carisma, testimoniando su vida pobre, obediente y casta, viviendo en fraternidad, en el espíritu y en la misión de la Congregación.
- Asumir cada actividad en la comunidad y cumplirla con espíritu misionero, en la búsqueda de la voluntad de Dios³²⁶, cuidando que la inserción en las actividades apostólicas sea progresiva.

Los objetivos específicos de esta etapa son:

- Unificar la vida en torno a los valores de la consagración religiosa.
- Vivir la espiritualidad, el carisma, las obras de la Congregación, aceptando las exigencias del seguimiento y transformándolas en actitudes de servicio.
- Profundizar y ampliar la propia formación e instrucción en todas las dimensiones: humana, cristiana, religiosa, carismática, apostólica.
- Insertarse en la fraternidad de forma activa y responsable, compartiendo el trabajo, las iniciativas y alegrías; aceptando las mediaciones humanas con

³²⁶ Cf. MFDIC Cf. 1248/57.

simplicidad y disponibilidad, acogiendo y construyendo la unidad en la riqueza de la diversidad.

- Dedicarse a cualquier trabajo y actividad, por la salvación de las almas, con espíritu de sacrificio, con humildad y sencillez franciscana³²⁷.
- Madurar la responsabilidad personal, utilizando bien el tiempo, para armonizar: vida espiritual, vida fraterna, iniciativas apostólicas y compromiso en el estudio.

2.3.4.2. Plan de Formación

El Plan de formación incluye contenidos y aspectos que conducen al logro de los objetivos del juniorado, para asegurar la continuidad y profundización de la formación y de la identidad vocacional de la joven hermana.

Estos contenidos encuentran su núcleo central y unificador en la misión. Cada miembro insertado en la comunidad, sea cual sea el rol que ejerce, participa y se involucra en la misión de su comunidad, integrándose, personalmente, y en todos los compromisos comunitarios y apostólicos.

En esta etapa la misión debe profundizarse en todas sus dimensiones: bíblica, teológica, eclesial, franciscana y específica de la Congregación. Adquiere un pleno significado a la luz de la Palabra de Dios que elige, llama,

³²⁷ MFDIC Cf. 1248/57.

consagra y envía; así se entiende la estrecha relación entre consagración y misión³²⁸.

Los contenidos de la formación deben programarse de manera orgánica dentro del marco de tiempo previsto para el juniorado, con atención a las necesidades de las personas, a las nuevas indicaciones del Magisterio de la Iglesia y a circunstancias importantes que se presentan.

a) Formación humana

- Profundizar en el conocimiento de sí misma y de la persona en las diversas etapas del desarrollo de la vida y en las relaciones interpersonales (Psicología general y evolutiva).
- Asumir gradual y responsablemente la madurez y la independencia afectiva orientada al amor oblativo-donativo³²⁹.
- Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades, competencias y habilidades personales que están en línea con la vida y misión de nuestra Familia religiosa.
- Asumir estudios teológicos - pastorales - profesionales con responsabilidad constante y madurez humana y religiosa.

³²⁸ Cf. ReV 29: "Y exalten al Señor en sus obras, porque los ha enviado por todo el mundo para dar testimonio de Su voz con palabras y obras y dar a conocer a todos que no hay otro omnipotente fuera de Él".

³²⁹ Cf. LOrd 29; FF 221 (Carta a toda la Orden): "Por lo tanto, nada deben retener para ustedes, a fin de que quien les reciba se ofrezcan totalmente a ustedes".

- Inserción gradual en las actividades apostólicas de la comunidad de acuerdo con la propia preparación, proporcionando tiempo suficiente para el estudio.
- Disposición para realizar con responsabilidad las tareas domésticas.
- Perfeccionar las relaciones fraternas con todos los miembros de la comunidad, acogiendo la diversidad, colaborando y comprometiéndose con sencillez de corazón³³⁰.
- Aceptación plena de las mediaciones humanas, como autoridades y guías de la comunidad religiosa.
- Conocimiento adecuado del entorno en el que vive, de la situación social, del contexto cultural, del *hoy* y de la historia.
- Continuar con la práctica del *protocolo* y la interculturalidad.

b) Formación cristiana – doctrinal y religiosa:

- Antropología cristiana.
- Cristología.
- Historia de la Iglesia.
- Sagrada Escritura.
- Eclesiología.
- Magisterio de la Iglesia.
- El proyecto personal de vida.

³³⁰ Cf. MFI, 02.02.1946; 12.11.1961.

2.3.4.3. Formadoras de las Junioras

Las junioras son confiadas a la dirección de la Formadora, pero pueden ser confiadas, por un cierto período, a la Superiora local o a otra hermana de votos perpetuos para que sean guiadas según las orientaciones de la Maestra que se reunirá periódicamente con ellas.

Las Formadoras están especialmente atentas a:

- Desarrollar la formación de la joven en continuidad con la iniciada en el noviciado.
- Programar entrevistas periódicas cuando la Maestra y la Juniora no viven en la misma comunidad.
- Los temas relativos al carisma y la misión de la Congregación deben ser desarrollados por la Formadora.
- Ayudar a la Juniora en su integración comunitaria iluminándola y alentándola en el camino de comunión.
- Acompañarla a enfrentarse con las primeras experiencias apostólicas o nuevas actividades o en el empeño del estudio.
- Armonizar los tiempos de oración, estudio, vida en común y servicio en el programa diario.
- Establecer con la Juniora una relación de confianza, verdadera y constructiva, que no descuide la evaluación que sea necesaria para el proceso formativo.
- Enviar el informe escrito a la Superiora provincial y su Consejo sobre la Juniora, un mes antes de la renovación de los votos.
- Si la Superiora local y la Formadora viven en la misma comunidad, pueden escribir un solo informe sobre la Juniora, firmado por ambas.

- Enviar, a través de la Superiora provincial y su Consejo, a la Superiora general y su Consejo, el informe escrito sobre la Juniora, tres meses antes de la profesión perpetua.

2.3.4.4. Verificación

La Juniora debe verificar periódicamente junto con la persona responsable de la formación su propia maduración vocacional en vista de los objetivos intermedios y la elección definitiva. En la verificación se consideran los siguientes elementos:

A nivel de madurez humana:

- Una progresiva maduración humana, espiritual y religiosa en el camino del seguimiento a Cristo a través de los consejos evangélicos y la actitud de una constante conversión.
- La capacidad de vivir en paz con sí misma y con los demás, en una actitud de humildad, sencillez y alegría.
- La responsabilidad en el cumplimiento de los deberes de uno en la comunidad y en la Iglesia.

A nivel espiritual:

- La integración entre la vida espiritual, vida fraterna, estudio y apostolado.
- El gozo por la participación activa y responsable en la vida fraterna y de su pertenencia a la Congregación.

- Apertura para ser guiada, tanto por la Formadora y la Superiora de la comunidad como por un acompañamiento espiritual.
- Coherencia de vida entre las necesidades personales (proyecto de vida) y las necesidades de la fraternidad (proyecto comunitario).

A nivel específico:

- La asimilación del carisma y espiritualidad de la Congregación y el desarrollo de las características que la ayudan a vivir constantemente su elección vocacional.
- La identificación con el proyecto de vida de la Congregación.
- La seriedad del compromiso en la propia formación.

En esta etapa de formación, el acompañamiento espiritual de personas competentes y calificadas es particularmente necesario.

Los medios psicopedagógicos para los cuales el Concilio exige una "libertad justa" deben ser "favorecidos por las partes interesadas" y confiados a "personas competentes y calificadas", que no sustituyen el acompañamiento espiritual.

2.3.4.5. Criterios de admisión

1. Para la Renovación de los Votos temporales

La capacidad de vivir los valores propuestos:

- Introducción gradual y serena a la vida comunitaria:
 - en las relaciones interpersonales,

- en la oración y observancia de los votos,
- en el apostolado activo.
- Capacidad para profundizar la vida interior a través de la experiencia de Dios vivida en las diversas situaciones y momentos de oración, alimentándose de la Eucaristía³³¹.
- Capacidad de una conversión constante del corazón.
- Capacidad para aceptar la mediación de la responsable de la formación, de la superiora y de la comunidad³³².
- Capacidad de armonizar las exigencias que se derivan de los compromisos asumidos.
- Capacidad de ejercitarse en el diálogo y la verificación.
- Capacidad para insertarse gradualmente en la comunidad y vivir la comunión fraterna con todas las hermanas, cultivando gratitud, asombro y alegría por el don de poder construir juntas el mismo ideal de vida.
- Capacidad para profundizar y vivir el sentido eclesial de la vida consagrada con celo por el reino de Dios en el ejercicio de las actividades apostólicas que se le confían.
- Solicitar, por escrito y libremente un mes antes, a la Superiora provincial y su Consejo, la renovación de los votos.

³³¹ Cf. ReV 12: "Participen en el sacrificio de nuestro Señor Jesucristo y reciban su cuerpo y su sangre con profunda humildad y veneración, teniendo en cuenta lo que dice el Señor: "El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna". Demuestren toda reverencia y honor al sagrado cuerpo y sangre de nuestro Señor, a su santo nombre y a las palabras escritas de aquel en quien todas las criaturas del cielo y de la tierra han sido pacificadas y reconciliadas con Dios Omnipotente".

³³² Cf. ReV 3: "Los hermanos y las hermanas prometen obediencia y reverencia al Papa y a la Iglesia católica. Con el mismo espíritu obedezcan a quienes son constituidos para el servicio de la fraternidad".

2. Para la Profesión perpetua

- El primer e indispensable criterio de admisión es la convicción religiosa de querer, para toda la vida, vivir en el estado de consagración observando los tres votos y viviendo el carisma y la misión de nuestra Congregación en la Iglesia y en el mundo.
- Otros criterios indicados en la admisión a la renovación de los votos deben tener un proceso de desarrollo y mejoramiento.

2.3.4.6. Profesión Perpetua

La Juniora, después de haber hecho el juniorado, tres meses antes de la finalización de los votos, presenta una solicitud escrita, libre y espontánea, a través de su Superiora provincial, a la Superiora general, para la admisión a la profesión perpetua³³³.

Antes de la profesión perpetua, la hermana redacta el testamento, que debe tener validez ante el Derecho civil³³⁴.

Considerada idónea, la Juniora es admitida a la profesión perpetua³³⁵, que es el acto de entrega total y definitiva a Dios y al servicio de los hermanos. La profesión se emite públicamente, en modo solemne, durante la Santa Misa, delante de la Superiora Mayor, con la participación de las hermanas y del pueblo de Dios³³⁶. El acto de profesión

³³³ Cf. Const. art. 100 §2.

³³⁴ Const. art. 101.

³³⁵ Cf. Const. art. 99.

³³⁶ Const. art. 102.

perpetua se celebra de acuerdo con el Ritual de la Congregación y las orientaciones establecidas en el Estatuto Provincial³³⁷.

La solemnidad se debe al hecho de que este acto es un signo de la unión indisoluble de Cristo con la Iglesia, su esposa³³⁸. En ella, la Iglesia confirma la vocación, la profesión de los consejos evangélicos y asocia la oblación total de la vida de la persona consagrada al sacrificio eucarístico.

Con la profesión religiosa, la Hija de la Misericordia se entrega ala práctica de la caridad perfecta³³⁹ y hace de su vida un sacrificio de amor por Dios y por la salvación de sus hermanos³⁴⁰, caminando con gozo junto con la Iglesia al encuentro de Cristo Crucificado y Resucitado, sostenida con la gracia de Dios bajo la protección de la Virgen María Madre de la Divina Gracia, siguiendo los pasos de San Francisco y de María de Jesús Crucificado Petković, según sus palabras: "Nuestra consagración consiste en la Cruz y en el amor y se realiza cumpliendo la santísima voluntad de Dios"³⁴¹. La Congregación entera expresa su alegría por el don que Dios le da a la Iglesia y a nuestra familia religiosa con la nueva profesora perpetua³⁴².

³³⁷ Dir. art. 102.

³³⁸ Cf. LG 44.

³³⁹ Cf. LG 44.

³⁴⁰ MFI, 26.07.1941.

³⁴¹ MFI, 26.07.1941.

³⁴² 2Dir. art. 120 § 3.

3. FORMACIÓN PROFESIONAL Y CULTURAL

La cultura y la sociedad en la que nos insertamos, marcados por el pluralismo y la secularización, en donde los cambios rápidos dejan sensaciones vacías, requieren una formación integral de la religiosa, para que ella pueda responder adecuadamente a las exigencias del tiempo y de la sociedad³⁴³. Por eso, es necesario que la formación sea completa, planificada y orientada al servicio de la misión de la Congregación, tratando de dar la debida importancia a la dimensión intelectual y cultural, a la formación doctrinal y práctica al mismo tiempo, pero siempre respetando la prioridad de la dimensión espiritual³⁴⁴. Por esto es necesario que la hermana tenga claro el concepto de la vocación religiosa y el sentido profundo de la vida consagrada.

La formación espiritual, religiosa y apostólica, cuyos fundamentos se dan durante las etapas de la formación inicial, requiere una preparación doctrinal y cultural previa, suficiente, como para garantizar el buen aprovechamiento de la formación en sí.

Es necesaria una cultura humanista que responda a las inclinaciones de cada religiosa y al tipo de actividad que cada una está llamada a realizar en la Congregación y en la Iglesia; dentro del ámbito de la misión de la Congregación

³⁴³ Cf. 2Dir. art. 128.

³⁴⁴ Cf. DFIR 35.

debe adecuarse a las posibilidades reales que ofrece el Instituto.

La formación doctrinal es necesaria para iluminar, guiar y discernir los signos de la presencia de Dios y transmitir el mensaje del Evangelio. Debe tomar en consideración una inculturación adecuada para llevar a cabo la misión de la Congregación en el mundo de hoy de acuerdo a las necesidades reales. Junto con la formación doctrinal y cultural, cada hermana debe tener la oportunidad de acceder a una formación técnico-profesional que corresponde a la actividad específica a la que está llamada a realizar en la Congregación³⁴⁵.

Nuestra Congregación lleva a cabo las siguientes obras apostólicas en la Iglesia: educativo-formativa, de la salud y de los ancianos, parroquiales y de las misiones³⁴⁶. Además, "como franciscanas promovemos la paz y la justicia, la solidaridad y la tolerancia, el valor de la familia y la sacralidad de la vida"³⁴⁷; y "participamos en actividades ecuménicas"³⁴⁸. Cada una de estas actividades, que corresponden a diferentes profesiones, requiere de las hermanas una formación técnica particular y, para una incidencia pastoral válida, también una adecuada profundización teológica moral.

En las elecciones de las profesiones nos guiamos atendiendo a la persona y sus capacidades, según nuestro carisma en el contexto actual y las necesidades de los

³⁴⁵ 3Const. art. 171.

³⁴⁶ Cf. Const. e Dir. art. 59 - 65.

³⁴⁷ Dir. art. 66.

³⁴⁸ Cf. Dir. art. 68.

tiempos. Por lo tanto, "la Superiora general o provincial, después de escuchar el parecer de su Consejo y en diálogo con la hermana, decide los estudios superiores que puede seguir"³⁴⁹. Al mismo tiempo, la hermana sea consciente de que a través de su trabajo está llamada a colaborar para que "la edificación de la ciudad terrenal sea siempre fundada y dirigida hacia el Señor"³⁵⁰.

"Los estudios se planifican a fin de que puedan ayudar a las hermanas a responder a las necesidades de los proyectos apostólicos de la familia religiosa en armonía con las necesidades de la Iglesia"³⁵¹. Los estudios no son sólo para el apostolado sino que son necesarios para crecer como persona y vivir plenamente la vocación. Por lo tanto, todas las disciplinas deben converger a la única realidad que es el misterio de Cristo y la historia de la salvación. Según las exigencias de los tiempos y lugares, siempre en el ámbito de nuestro carisma y nuestra misión en la Iglesia, se debe prestar la debida atención a la formación integral y adquirir una preparación teológica, doctrinal y profesional junto con otras complementarias.

La formación integral impregna la vida de la religiosa en el sentido de una colaboración entre lo divino y lo humano en una tensión continua hacia la plenitud de Cristo.

³⁴⁹ Dir. art. 103§2.

³⁵⁰ Cf. LG 46.

³⁵¹ Cf. DFIR 65.

4. LA FORMACIÓN EN LOS MOMENTOS FUERTES DE LA VIDA

4.1. Primeros años después de la Profesión perpetua

El período que va desde la entrega definitiva hasta el umbral de la tercera edad, se caracteriza por situaciones particulares de crisis de identidad vocacional y de autenticidad personal, provocadas por factores externos (cambio de lugar o de trabajo, fracasos, incomprensiones, sentimientos de marginación, etc.), o de factores más personales (enfermedad, crisis de fe, crisis afectiva o relacional, etc.)³⁵². Existe el peligro de perder de vista el significado de nuestro estilo de vida y nuestra fidelidad al Señor.

Las siguientes etapas son particularmente significativas:

- Post-juniorado: la transición de la formación inicial a la primera experiencia de vida más independiente³⁵³;
 - Después de diez años de profesión perpetua³⁵⁴.

Se presentan dificultades tales como:

- El impacto del idealismo con la realidad.
- Los problemas de la esfera afectiva –emocional, continúan o surgen;
- Vulnerabilidad a la soledad, a la frustración y al fracaso;
- Pérdida del impulso apostólico.

³⁵² Cf. DFIR 70.

³⁵³ DFIR 70

³⁵⁴ DFIR 70; MFI, 16.12.1951

La vocación religiosa requiere fidelidad al Señor en circunstancias concretas, por eso en la formación permanente se busca construir una auténtica actitud de discernimiento y renovación de la propia identidad vocacional. Es necesario hacer de las pruebas y dificultades una oportunidad de crecimiento para una mayor fidelidad al Señor en continua identificación con Cristo, Esposo y Maestro, sostenida por la ayuda y la comprensión de la comunidad.

4.2. Tiempo de la madurez

En el tiempo de la plena madurez en la vida religiosa, se pueden evidenciar los siguientes problemas:

- Incertidumbre sobre lo que siempre ha sido amado y buscado.
- Desconfianza en el crecimiento.
- Miedo a lo nuevo y cansancio del activismo.
- Duras pruebas del entorno social.
- Poco sentido de pertenencia al Instituto.

Siempre estamos involucradas en un proceso formativo motivado, sobre todo, por la llamada de Dios que sigue llamando a cada uno de los suyos, en cada momento y en nuevas circunstancias para servir mejor al mundo. Las experiencias de dificultad y de prueba nos permiten profundizar nuestra vocación y nos ayudan a internalizar nuestro proyecto de vida; a través de la experiencia de una oración profunda, de una re-lectura adecuada del Evangelio, de una vida sacramental renovada y orientada por la gracia del Espíritu, animador y santificador. Cuanto

más crece el amor oblativo por Jesucristo, Crucificado y Resucitado, y se profundiza la relación personal con Él, tanto más se superan los conflictos y las crisis.

4.3. La ancianidad

El progresivo retiro de las actividades, normalmente va creando un cierto sentido de desconfianza y soledad, y se cierne especialmente sobre las personas de la tercera edad, alrededor de los 65 años de edad, y más aún, en la cuarta edad, cuando se puede perder la autonomía y acercarse al momento de la discapacidad y del sufrimiento. Sin embargo, la ancianidad, incluso en la disminución de las energías, es una de las etapas de la vida con su propia consistencia y valores específicos; tiempo de gracia y de especiales riquezas espirituales³⁵⁵. Desde esta perspectiva, la religiosa vive su condición de consagrada en toda la plenitud de su profesión. En este tiempo recibe nuevas llamadas del Señor para una conversión y comunión más íntima con Él. Continúa con nuevas formas de apostolado; su presencia y su ofrenda por el bien de la Iglesia y el mundo son más discretos y humildes. Colmada de sabiduría y experiencia, rodeada de cuidado y afecto, con bondad maternal, ofrece a la comunidad su valiosa contribución para enriquecer el espíritu de familia y ahondar la unidad en la comunidad, disponible para relacionarse con todos. La comunidad, por su parte, se encarga de la inserción armoniosa y serena de las hermanas ancianas en la

³⁵⁵ Cf. ReV 23: "Y de todo lo que les sucede, den gracias al Creador y deseen ser como el Señor los quiere, tanto en la buena salud como en la enfermedad".

comunidad con afecto, gratitud y estima³⁵⁶, apelando a su sabiduría, comprensión y consejo. Les ofrece el alimento espiritual necesario³⁵⁷ asignándoles a cada una la forma de servicio más adecuada para que pueda irradiar su madurez consagrada.

La hermana enriquecida por los años, está siempre vigilante y en búsqueda del hombre interior³⁵⁸ de modo que la ancianidad se convierta en tiempo de oración prolongada y contemplación profunda. Gradualmente adquiere serenidad y gozo interior al sentirse una hija amada de Dios y gratuitamente llamada por Él. Se prepara espiritualmente con una total oblación para vivir las últimas etapas de su vida con sentido de abandono diario a la voluntad del Padre "testimoniando así su fidelidad al Señor"³⁵⁹. Acepta con filial confianza la disminución gradual de las fuerzas y las capacidades y "une los propios sufrimientos a la pasión y cruz de nuestro Señor"³⁶⁰. Si la religiosa aprendió a percibir la presencia viva de Cristo Crucificado y Resucitado, en unión con Él, se ofrece generosamente al Padre y acoge "su hora" con un corazón abierto y sereno, el abrazo del Esposo³⁶¹.

³⁵⁶ 2Dir. art. 80.1.

³⁵⁷ Const. art. 105.

³⁵⁸ 2Cor 4, 16.

³⁵⁹ 2Dir. art. 80.2.

³⁶⁰ Const. art. 106.

³⁶¹ Cf. ReV 22: "Aquellos que son verdaderamente pobres de espíritu, siguiendo el ejemplo del Señor, no se apropien de nada ni disputen nada a nadie, sino que vivan en este mundo como peregrinos y forasteros".

CONCLUSION

Esta Ratio Formationis está destinada a cada hermana como un texto de inspiración y orientación para seguir a Cristo, el Señor. Contiene las directivas sobre la formación y auto-formación religiosa: un compromiso permanente para lograr la verdadera identidad de las Hijas de la Misericordia de la T.O.R. de San Francisco.

Sobre la base de la presente Ratio, se deberán elaborar los Programas provinciales teniendo en cuenta las necesidades del lugar y de las personas involucradas en el proceso de formación. Es fundamental resaltar las posibles particularidades de cada Provincia, sin descuidar las exigencias de una inculturación.

El documento contiene sólo unos rasgos del programa de estudio de las hermanas y debe contribuir a un mejor conocimiento y profundización de la vocación, así como a obtener una competencia profesional a través de la constante actualización. Por esta razón, se debe prestar atención a dar una articulación detallada en orden a las necesidades concretas derivadas del carisma y de la misión de la Congregación.

TERCERA PARTE

**ANEXOS Y SUBSIDIOS COMO COMPLEMENTO DE LA
FORMACIÓN**

1. DISCERNIMIENTO

El discernimiento es una actitud espiritual permanente que involucra la razón humana iluminada y guiada por la fe para discernir la voluntad de Dios. Se impone como una constante en el camino de la madurez de la fe y de la vocación de la Hija de la Misericordia, dura toda la vida y concierne a todas las hermanas y jóvenes que desean seguir a Jesús en esta familia religiosa.

Exige la entrega de sí misma a la acción del Espíritu Santo para dejarse guiar. Es el Espíritu quien, a través de su presencia y su gracia, lleva a cada persona a la plenitud de la perfección evangélica a la que tiende la vida religiosa.

Durante la formación inicial, el objetivo principal es captar y verificar en la joven los signos de la vocación a la vida religiosa y de su maduración gradual en relación con la identidad de la Congregación.

En la formación de la joven participan la comunidad, la Formadora y la Superiora competente, cada una según su función particular pero en comunión entre ellas, para realizar un servicio válido a la persona y a la Congregación.

Las personas llamadas a discernir la voluntad de Dios acerca de cada candidata deben tener un profundo sentido de responsabilidad acompañado de confianza y honestidad, conscientes de que el Espíritu Santo no puede contradecirse a sí mismo y, por lo tanto, el bien efectivo de la persona y el bien de la Congregación no pueden estar en conflicto.

En cada etapa formativa, el discernimiento se hace teniendo en cuenta los criterios generales y los objetivos propios presentados en esta Ratio Formationis.

2. ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL

El acompañamiento espiritual es una ayuda indispensable para el crecimiento en la dimensión humana, cristiana y carismática. Es un camino espiritual con una persona capaz y dispuesta a aceptar y llevar este compromiso en un ambiente de empatía, confianza y seguridad. Requiere verdadera disponibilidad, escucha atenta y reflexión sobre la propia vida en la historia de la salvación.

El objetivo es facilitar a la persona la escucha y la lectura del llamado continuo que Dios le envía a través de los hechos cotidianos, para discernir la acción de Dios y responderle en libertad y responsabilidad de manera que asuma los mismos sentimientos del Hijo, compartiendo su oblación al Padre y a los hermanos³⁶².

La guía espiritual es una auténtica mediación de la Verdad, capaz de poner a la persona en escucha de la voz de Cristo. Es una persona *de Dios*, que tiene una sólida madurez en el orden humano y espiritual; una persona de oración, enamorada de Cristo, una persona de bondad y humildad, abierta a la acción del Espíritu, capaz de leer los acontecimientos a la luz del plan salvífico de Dios.

³⁶² Cf. EV 9

3. VERIFICACION

La verificación es la evaluación del logro de los objetivos propuestos. Contribuye a la unidad de vida, a vivir de forma armoniosa, personalizada y positiva todos los valores y experiencias de la vida misma en un dinamismo de crecimiento, a partir de la propia vocación. El principio unificador capaz de crear la unidad de vida es la vida espiritual, es decir, la vida en Cristo en el Espíritu Santo, que nos hace conformes a la imagen del Hijo y nos ayuda a alcanzar la plena madurez de Cristo³⁶³.

El período de formación requiere una verificación continua, sobre todo de cada persona en su propio camino vocacional. Es necesario verificar el crecimiento y la maduración con respecto a las etapas del proceso formativo, teniendo en cuenta a las personas en camino, sus posibles crisis, contradicciones, problemas para concretar su verdad individual, en el contexto de las motivaciones más auténticas de la propia vida cristiana y religiosa. La conciencia de un llamado - elección de un proyecto de vida, que involucra toda la existencia y la fidelidad a una respuesta, debe ser verificada de acuerdo con el proyecto vocacional en un diálogo personal con Cristo que nos ha llamado y a quien hemos respondido con la consagración.

El tiempo de formación nos lleva a comprender que es la persona de Cristo la que da sentido a nuestra vida, por la cual vivimos y con quien compartimos la propia existencia.

³⁶³ Cf. Ef 4, 13.

Es Él quien nos eligió primero y a Él se le responde con una elección cada vez más lúcida y consciente³⁶⁴.

Toda la formación debe estar integrada al ideal que tiene como modelo a Cristo y como meta el servicio de la Iglesia y de la humanidad. Debe pasar por el discernimiento, las pruebas y la maduración, para terminar integrada al hombre interior. La madurez se mide por la total disponibilidad para trabajar por el Reino, por la capacidad de diálogo, oración y donación a la fraternidad y a la comunidad eclesial con el apostolado y el servicio a la Iglesia.

También es necesario verificar periódicamente la vida comunitaria vivida y el ideal del proyecto comunitario de una vida orientada a Cristo.

La tarea de discernimiento, de acompañamiento espiritual y de verificación compromete en primer lugar a las Formadoras, primeras responsables de la formación, ayudadas por el confesor y por todo el Equipo de formación. Es deber de cada hermana tener en cuenta y practicar los elementos antes mencionados en la propia formación continua.

4. PASTORAL VOCACIONAL

4.1. *Fase de descubrimiento*

Medios:

1. Encuentros formativos;
2. celebraciones litúrgicas;
3. participación en profesiones religiosas;

³⁶⁴ Cf. Jn 15, 16.

4. diálogo con la Animadora;
5. participación en la vida de la comunidad parroquial;
6. relaciones cordiales con diferentes personas;
7. lecturas;
8. encuentros con diferentes comunidades de vida consagrada.

4.2. Fase de acompañamiento

Medios:

1. Encuentros formativos;
2. estudio específico con el grupo de las *vocacionables*;
3. visita a las familias de las *vocacionables*;
4. diálogo con la Animadora;
5. orientación espiritual;
6. frecuencia de los sacramentos;
7. jornadas de oración;
8. visitas de las jóvenes a nuestras comunidades;
9. lecturas;
10. historia vocacional de la joven.

4.3. Fase de decisión

Medios:

1. Encuentros formativos;
2. diálogo personal con la Animadora;
3. jornadas de oración;
4. jornadas de convivencia con las Profesas;
5. participación en la actividad y misión de las Profesas.

4.4. Otros criterios de admisión al Aspirantado

La Animadora de la Provincia presenta a la Superiora competente las jóvenes que ella considera idóneas para cumplir con la experiencia del Aspirantado, teniendo en cuenta que la joven:

1. haya completado los estudios básicos;
2. haya solicitado la admisión por escrito a la Superiora legítima;
3. haya recibido los sacramentos de la iniciación cristiana;
4. haya cumplido al menos 16 años de edad.

5. ASPIRANTADO

5.1. Medios:

1. Encuentros personales con la Formadora;
2. estudio y trabajo personal;
3. estudio y trabajo en grupo;
4. participación en las actividades de la comunidad;
5. psicodiagnóstico de la personalidad con el consentimiento de la candidata (realizado por profesionales);
6. orientación psicológica (si fuese necesaria);
7. participación en la pastoral parroquial.

5.2. Algunas señales de la vocación a la vida religiosa

1. El deseo de hacer algo importante de su vida para sí y para los demás;

2. sentir en lo íntimo de sí misma que Dios le pide algo más;
3. sensibilidad ante las personas necesitadas;
4. capacidad para vivir la vida fraterna;
5. deseo de buscar a Dios por medio de la fe, la oración, los sacramentos y guía espiritual;
6. desprendimiento de sus propias cosas, materiales y afectivas;
7. querer ofrecer la vida totalmente a Dios sin guardar nada para sí;
8. deseo de trabajar como Jesús para la salvación de las almas;
9. amar a la Iglesia con todo el corazón;
10. querer vivir una vida de penitencia, en la sencillez, en la pobreza evangélica, en la obediencia a las superiores sin restricciones, abierta a todos con un diálogo franco;
11. estar dispuesta a dar aún la vida por la Iglesia, las almas y por Jesucristo.

5.3. Esquema de la relación para la admisión

1. Nombre y datos personales de la candidata;
2. breve historia familiar;
3. fecha y lugar de inicio de la experiencia en la comunidad;
4. grado de instrucción;
5. estado de salud;
6. relaciones interpersonales;
7. nivel de madurez humana;
8. vida espiritual;
9. elección vocacional;

10. síntesis conclusiva y parecer de la Formadora y de la comunidad.

6. POSTULANTADO

6.1. Medios:

1. Acompañamiento personalizado de parte de la Formadora;
2. acompañamiento espiritual;
3. acompañamiento psicológico, si es necesario;
4. inserción en el grupo;
5. ambiente comunitario que favorezca la realización de los objetivos del postulante;
6. convivencia fraterna con la comunidad;
7. intercambio de experiencias con jóvenes de otras etapas formativas a nivel congregacional e inter-congregacional;
8. oración y meditación de la Palabra de Dios;
9. participación activa en las celebraciones litúrgicas comunitarias;
10. realización de trabajos;
11. retiros;
12. participación en el programa de encuentros formativos;
13. proyecto personal de vida;
14. participación en alguna de las iniciativas de la iglesia local, y en lo posible, de la Familia Franciscana.

6.2. Esquema de la relación en vista a la admisión al Noviciado

La Formadora, sobre la base del informe anterior, prepara un nuevo informe y lo envía a la Superiora competente sobre el camino realizado durante este período, teniendo en cuenta el siguiente esquema:

1. Nombre y datos personales;
2. breve historia familiar;
3. grado de instrucción;
4. fecha de la primera experiencia en la comunidad;
5. fecha de entrada al postulante;
6. estado de salud;
7. relaciones interpersonales;
8. madurez humana: progreso y o regresión;
9. vida comunitaria;
10. vida espiritual;
11. maduración de la elección vocacional;
12. síntesis conclusiva.

7. NOVICIADO

7.1. Medios:

1. Encuentro con Cristo en la Liturgia de las Horas, en la Eucaristía y en el Sacramento de la reconciliación;
2. relación de amistad con Cristo en el silencio de la oración personal;
3. ambiente adecuado de recogimiento;
4. lecturas espirituales;
5. ejercicio de ascesis;

6. estudios personales y grupales;
7. estudios y encuentros inter-congregacionales;
8. comunicaciones de vida;
9. corrección fraterna;
10. ejercicios espirituales anuales y días de retiro mensual;
11. orientación personalizada por parte de la Formadora;
12. acompañamiento espiritual;
13. adoración eucarística;
14. *Lectio divina* personal y comunitaria;
15. participación en la vida comunitaria en determinados momentos: liturgia, trabajo en común y recreación.

7.2. Esquema de la relación en vista a la admisión de los Primeros votos

Al final del período del noviciado, la Maestra preparará un informe que presentará a la Superiora competente e invitará a la Novicia a escribir la solicitud de admisión a la profesión temporal. El informe de la Formadora seguirá las líneas del siguiente esquema:

1. Nombre y datos personales de la Novicia;
2. fecha y lugar de ingreso a la Congregación (al Aspirantado);
3. síntesis de la historia personal y familiar;
4. estado de salud física y psíquica;
5. nivel de madurez humana;
6. estudios: capacidad de aprendizaje;
7. nivel de madurez espiritual y religiosa;

8. cualidades y límites más relevantes;
9. asimilación de la experiencia de la vida específica de la Congregación;
10. experiencia de los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia;
11. actitudes apostólicas;
12. experiencia apostólica (resultados);
13. expectativas hacia la Congregación y la Iglesia;
14. otras observaciones y sugerencias;
15. síntesis conclusiva de la Formadora y de la comunidad;
16. idoneidad para la vida religiosa.

8. JUNIORADO

8.1. Medios:

1. Información y formación sobre la vocación y misión específica;
2. contacto cada vez más amplio con las obras de la Congregación;
3. encuentros comunitarios;
4. reflexiones comunitarias sobre los desafíos de los tiempos;
5. experiencias de integración en el mundo de los pobres;
6. encuentros grupales e inter-congregacionales;
7. retiros, ejercicios espirituales y convivencias;
8. encuentro personal con la Formadora;
9. estudios;
10. ofertas formativas.

8.2. Profundización del carisma

Espiritualidad franciscana:

1. Curso sistemático de espiritualidad franciscana: todas las hermanas jóvenes, durante el juniorado, pasarán un período de tiempo en Roma para una preparación más intensa.

Espiritualidad de la Congregación:

1. Conocimiento y profundización de los documentos fundamentales del Instituto, con especial atención a la "misión" propia.
2. La misión según el carisma específico de la Congregación: anunciar la bondad del Padre a través de las obras de misericordia³⁶⁵.
3. Anunciar a Cristo Crucificado, amor misericordioso del Padre.
4. Las obras a las que se dedica la Congregación y el estilo con el que lleva a cabo la misión.
5. Descubrir la importancia de la vida comunitaria y su naturaleza misionera y aceptar la realidad, asumiendo con alegría el estilo de nuestra vida.
6. Inserción responsable en la comunidad asumiendo el proyecto comunitario y colaborando responsablemente con los compromisos de la fraternidad y del apostolado.

³⁶⁵ Cf. ReV 21: "Y deben sentir gozo cuando se encuentran con personas humildes y despreciadas, y están entre los pobres, los débiles, los enfermos, los leprosos y los mendigos de la calle".

8.3. Esquema de la relación para la admisión a la Profesión perpetua

Al final del Juniorado, la Maestra preparará un informe que presentará a la Superiora competente e invitará a la religiosa de votos temporales a escribir la solicitud de admisión a la profesión perpetua. El informe de la Formadora seguirá las líneas del siguiente esquema:

1. Nombre y datos personales;
2. fecha y lugar de ingreso en la Congregación (al Aspirantado);
3. breve historia personal;
4. estado de salud física y psíquica;
5. carácter y personalidad;
6. esfera de la vida humano-afectiva;
7. esfera de la vida espiritual;
8. esfera de la vida fraterna y comunitaria;
9. esfera de la vida apostólica;
10. compromiso y preparación cultural-profesional;
11. motivación sobrenatural para la consagración definitiva.

9. FORMACIÓN DURANTE CIERTOS MOMENTOS FUERTES DE LA VIDA

9.1. Primeros años después de la Profesión perpetua

Medios:

1. Cuidado para vivir con gozo, con sentido celebrativo y buen humor;

2. cuidado del propio cuerpo y de la salud;
3. práctica de deporte y de relajación;
4. proyecto personal de vida;
5. vida fraterna en la comunidad;
6. revisión de vida;
7. proyecto comunitario y o planificación y evaluación periódica;
8. encuentros fraternos e intercomunitarios;
9. encuentros entre religiosas con menos de 25 años de vida religiosa;
10. relaciones serenas y diálogos con la autoridad;
11. práctica diaria de la *Lectio divina*;
12. oración personal y comunitaria;
13. retiros y ejercicios espirituales;
14. renovación devocional de la profesión religiosa;
15. acompañamiento espiritual;
16. frecuencia de los sacramentos;
17. misión, también *ad gentes*;
18. participación en cursos y seminarios;
19. estudios académicos.

9.2. Edad adulta

Medios:

1. *Lectio divina* cotidiana;
2. oración personal y comunitaria;
3. frecuencia de los sacramentos;
4. orientación espiritual;
5. proyecto personal de vida;
6. renovación devocional de la profesión religiosa;
7. retiros y ejercicios espirituales;

8. programación y evaluación del proyecto comunitario;
9. reuniones comunitarias e intercomunitarias;
10. encuentros entre religiosas con más de 25 años de vida religiosa;
11. revisión de vida;
12. atención en favorecer una comunidad feliz con la impronta del buen humor;
13. equilibrio entre descanso y trabajo;
14. relaciones serenas y de justa autonomía con la autoridad;
15. lecturas y estudios personales;
16. cursos de diversos niveles propuestos por la Congregación, la Provincia, la Delegación y la Iglesia local;
17. especializaciones;
18. lectura crítica de los signos de los tiempos;
19. misiones.

9.3. Tercera edad

Medios:

1. Cuidado del clima de alegría, de fiesta y buen humor;
2. terapia ocupacional y pequeños trabajos manuales;
3. ofrecimiento de servicio de orientación y acompañamiento espiritual;
4. encuentros comunitarios e intercomunitarios;
5. participación en grupos de la tercera edad y encuentros entre hermanas mayores;
6. cursos, debates propios para personas mayores;
7. ejercicios físicos;
8. peregrinaciones y paseos;

9. *Lectio divina*;
10. frecuencia sacramental;
11. retiros y ejercicios espirituales;
12. renovación devocional de la profesión religiosa;
13. oración personal y comunitaria;
14. orientación espiritual;
15. sereno compartir con las hermanas que realizan el servicio de autoridad;
16. relación con las Formandas de las diferentes etapas.

Índice

PRESENTACIÓN	11
1. IDENTIDAD	15
DE LAS HIJAS DE LA MISERICORDIA	15
DE LA T.O.R. DE SAN FRANCISCO	15
2. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA FORMACIÓN	19
2.1. Formación para ser Hijas de la Misericordia de la T.O.R. de San Francisco	19
<i>2.1.1. Naturaleza</i>	19
<i>2.1.2. Fines</i>	21
<i>2.1.3. Objetivos</i>	22
<i>2.1.4. Prioridad y especificidad de la llamada de Dios</i>	23
2.2. DIMENSIONES Y CONTENIDOS	25
<i>2.2.1. Dimensión humana</i>	27
<i>2.2.2. Dimensión cristiana</i>	29
<i>2.2.3. Dimensión carismática</i>	32
<i>2.2.4. Contenidos</i>	42
2.3. ASIMILACION DEL CONTENIDO	42
<i>2.3.3. Acompañamiento</i>	45

2.3.4. Importancia del ambiente comunitario formativo	46
2.3.5. Disponibilidad continua a la acción del Espíritu Santo	49
3.3. La persona llamada	51
3.4. Las Formadoras	52
3.5. El Equipo	53
3.6. La autoridad	54
Según el texto evangélico es exclusivamente un servicio; sirve principalmente para construir, junto con las hermanas, "comunidades fraternas en las que se busca a Dios y se le ama por encima de todas las cosas" y, para vincularlas más estrechamente con sus raíces evangélicas. Su tarea principal es, por lo tanto, la animación espiritual, comunitaria y apostólica, tratando de mantener el equilibrio de los diferentes aspectos de la vida comunitaria entre oración y trabajo, apostolado y formación, compromisos y descanso.....	54
3.6.1. La Superiora general y su Consejo	55
3.6.2. La Superiora provincial y su Consejo	56
3.6.3. La Superiora local	56
3.7. La Comunidad	57
3.8. La Hermana	57

4. LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN PERMANENTE: EJE TRANSVERSAL DE NUESTRA VIDA	59
En la formación permanente, se debe prestar especial atención a:	64
4.3. Verificación	65
SEGUNDA PARTE	67
LA HIJA DE LA MISERICORDIA ASUME LOS MISMOS SENTIMIENTOS DE CRISTO JESÚS	67
1. ORIENTACIÓN VOCACIONAL	68
1.1. Itinerario Vocacional	70
1.1.1. Sembrar	71
1.1.2. Acompañar	72
1.1.3. Educar	74
1.1.4. Formar	75
1.1.5. Discernir	77
1.2. Las jóvenes protagonistas de cada itinerario vocacional	78
1.3. La animadora de la Pastoral juvenil	78
1.4. Las animadoras vocacionales de la Provincia ...	79
1.5. La responsable del acompañamiento	80
1.6. Acciones y Contenidos	80

1.7. La comunidad de acogida vocacional	83
<i>1.7.1. Itinerario educativo</i>	84
<i>1.7.2. La comunidad</i>	85
<i>1.7.3. Los destinatarios</i>	86
<i>1.7.4. Discernimiento vocacional.....</i>	86
2. LAS ETAPAS DE LA FORMACIÓN.....	88
2.3. Itinerario Formativo – Formación inicial	91
<i>2.3.1. ASPIRANTADO</i>	92
<i>2.3.2. POSTULANTADO.....</i>	99
<i>2.3.3. NOVICIADO.....</i>	108
3. FORMACIÓN PROFESIONAL Y CULTURAL	137
4. LA FORMACIÓN EN LOS MOMENTOS FUERTES DE LA VIDA.....	140
<i>4.1. Primeros años después de la Profesión perpetua</i>	140
<i>4.2. Tiempo de la madurez</i>	141
<i>4.3. La ancianidad.....</i>	142
CONCLUSION.....	144
TERCERA PARTE.....	145
ANEXOS Y SUBSIDIOS COMO COMPLEMENTO DE LA FORMACIÓN.....	145

1. DISCERNIMIENTO	146
2. ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	147
3. VERIFICACION	148
4. PASTORAL VOCACIONAL	149
4.1. Fase de descubrimiento	149
4.2. Fase de acompañamiento	150
4.3. Fase de decisión	150
4.4. Otros criterios de admisión al Aspirantado	151
5. ASPIRANTADO	151
5.1. Medios:	151
5.2. Algunas señales de la vocación a la vida religiosa	151
5.3. Esquema de la relación para la admisión	152
6. POSTULANTADO	153
6.1. Medios:	153
6.2. Esquema de la relación en vista a la admisión al Noviciado	154
7. NOVICIADO	154
7.1. Medios:	154
7.2. Esquema de la relación en vista a la admisión de los Primeros votos	155

8. JUNIORADO	156
8.1. Medios:	156
8.2. Profundización del carisma	157
8.3. Esquema de la relación para la admisión a la Profesión perpetua	158
9. FORMACIÓN DURANTE CIERTOS MOMENTOS FUERTES DE LA VIDA	158
<i>9.1. Primeros años después de la Profesión perpetua</i>	158
9.2. Edad adulta	159
9.3. Tercera edad	160